ANEXO II

ARTÍCULO 119 INCISO 3

DEL REGLAMENTO INTERNO

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN,

DECLARACIÓN Y COMUNICACIÓN

CON TRÁMITE REGLAMENTARIO

17 de junio de 2021

Expediente número 1202/20

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

***Artículo 1°**.- De interés público, artístico, social, cultural, el programa Cara a Cara que se emite una vez por semana por la Plataforma Facebook live en la localidad de Luis Beltrán, que revaloriza el trabajo de todos los artistas del Valle Medio.*

***Artículo 2°**.- De forma.*

ACTA Nº 2
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

***1202/20:** DE INTERES PUBLICO, ARTISTICO, SOCIAL Y CULTURAL EL PROGRAMA "CARA A CARA", QUE SE EMITE UNA VEZ POR SEMANA POR LA PLATAFORMA FACEBOOK LIVE EN LA LOCALIDAD DE LUIS BELTRAN. Autor/es: APUD José María.*

Dictamen:** Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN.

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT),

PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

1202/20: *José María APUD - De interés público, artístico, social y cultural el programa "Cara a Cara", que se emite una vez por semana por la plataforma Facebook Live en la localidad de Luis Beltrán.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 7/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés comunitario y cultural los programas radiales "La Mañana de Radio Seis" y "Del Otro Lado", emitidos por Radio Seis Bariloche 103.1 Mhz, ambos nominados al prestigioso premio Martín Fierro Federal.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 1
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de abril de 2021, siendo las 10 y 14 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Silvia MORALES (JSRN) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – José María APUD (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Elena Vogel) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Alejandra MAS (FdeT) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara la legisladora María Elena VOGEL es reemplazada por el legislador José María APUD. También participan de la reunión la legisladora Marcela Ávila, el legislador Juan Carlos Martín, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

7/2021: *María Eugenia MARTINI - De interés comunitario y cultural los programas radiales "La Mañana de Radio Seis" y "Del Otro Lado", emitidos por Radio Seis Bariloche 103.1 Mhz, ambos nominados al prestigioso premio Martín Fierro Federal.*

DICTAMEN: *Por decisión de los integrantes de la comisión, Este expediente se incorpora al expediente número 5/21.*

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN),

FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

7/2021: *María Eugenia MARTINI - De interés comunitario y cultural los programas radiales "La Mañana de Radio Seis" y "Del Otro Lado", emitidos por Radio Seis Bariloche 103.1 Mhz, ambos nominados al prestigioso premio Martín Fierro Federal.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 55/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés, cultural, social y tradicional la trayectoria de Julio Oscar Ragni por su continua contribución al Tradicionalismo en la Provincia de Río Negro.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

55/2021: *DE INTERES CULTURAL, SOCIAL Y TRADICIONAL LA TRAYECTORIA DE JULIO OSCAR RAGNI, POR SU CONTINUA CONTRIBUCION AL TRADICIONALISMO EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.* ***Autor/es:*** *APUD José María - SOSA Fabio Rubén.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes,

como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

55/2021: *José María APUD; Fabio Rubén SOSA - De interés cultural, social y tradicional la trayectoria de Julio Oscar Ragni, por su continua contribución al tradicionalismo en la Provincia de Río Negro.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 88/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés científico, educativo y cultural la participación del joven rionegrino Franco Tadeo Cusa, estudiante de Ingeniería Electrónica, oriundo de la ciudad de San Carlos Bariloche, como parte integrante del grupo de profesionales que viajó a la ciudad de Florida (EEUU), para el lanzamiento del satélite argentino SAOCOM-1B, desde el Centro Espacial Kennedy en Cabo Cañaveral, que se produjo el 30 de agosto 2020.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

88/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés científico, educativo y cultural la participación del joven rionegrino Franco Tadeo Cusa, estudiante de Ingeniería Electrónica de San Carlos Bariloche, como parte integrante del grupo de profesionales que viajó a la ciudad de Florida (EEUU) para el lanzamiento del satélite argentino SAOCOM- 1B.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

88/2021. *Juan Pablo MUENA - De interés científico, educativo y cultural la participación del joven rionegrino Franco Tadeo Cusa, estudiante de Ingeniería Electrónica de San Carlos Bariloche, como parte integrante del grupo de profesionales que viajó a la ciudad de Florida (EEUU) para el lanzamiento del satélite argentino SAOCOM-1B.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 96/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo Nacional, Superintendencia de Servicios de Salud, la imperiosa necesidad que tome las medidas pertinentes para regularizar la deuda que mantiene con el Hospital Área Programa de Ing. Huergo, Dr. Carlos Ratti.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

96/2021: *Marcela Alejandra AVILA - Al Poder Ejecutivo Nacional, Superintendencia de Servicios de Salud, la imperiosa necesidad de que tomen las medidas pertinentes para regularizar la deuda que mantienen con el Hospital Área Programa Ingeniero Huergo "Dr. Carlos Ratti".*

Dictamen: *Favorable por Mayoría, de los presentes. El BFDT se toma la 48 hs. Reglamentarias para emitir dictamen. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

96/2021: *Marcela Alejandra AVILA - Al Poder Ejecutivo Nacional, Superintendencia de Servicios de Salud, la imperiosa necesidad de que tomen las medidas pertinentes para regularizar la deuda que mantienen con el Hospital Area Programa Ingeniero Huergo "Dr. Carlos Ratti".*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 14 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 1 votos JC. De minoría: 6 voto nominales FdeT. Se deja constancia que el bloque del Frente Renovador se toma 48 horas para emitir dictamen. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 117/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés productivo, económico y social la iniciativa del Gobierno de Río Negro de promover y proyectar al puerto de San Antonio Este como un "polo logístico pesquero", posibilitando el desarrollo de la región a partir del relanzamiento de la actividad pesquera, la cual constituyó décadas atrás, la principal actividad económica de San Antonio Oeste y su área de influencia.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás

(FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

117/2021: *Silvia Beatriz MORALES; María Liliana GEMIGNANI; Roxana Celia FERNANDEZ; Facundo Manuel LOPEZ - De interés productivo, económico y social la iniciativa del Gobierno de Río Negro de promover y proyectar al Puerto de San Antonio Este como polo logístico pesquero, posibilitando el desarrollo de la región a partir del relanzamiento de la actividad pesquera.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

117/2021: *Silvia Beatriz MORALES; María Liliana GEMIGNANI; Roxana Celia FERNANDEZ; Facundo Manuel LOPEZ - De interés productivo, económico y social la iniciativa del Gobierno de Río Negro de promover y proyectar al Puerto de San Antonio Este como polo logístico pesquero, posibilitando el desarrollo de la región a partir del relanzamiento de la actividad pesquera.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 120/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo Nacional, al Congreso de la Nación, a la asociación Abuelas de Plaza de Mayo, su absoluto repudio por las manifestaciones de odio y violencia, expresiones a todas luces antidemocráticas y apologéticas del genocidio, realizadas durante la manifestación convocada por dirigentes opositores al Gobierno nacional, que tuvo lugar en la Plaza de Mayo el 27 de febrero del corriente año.*

Artículo 2º.- *Su solidaridad con la presidenta de la asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Barnes de Carlotto, y en su nombre a todas las personas y organizaciones que fueron blanco directo del ataque perpetrado durante la manifestación promovida por la dirigencia opositora al Gobierno nacional del Frente de Todos, que se llevara a cabo el durante el denominado 27F.*

Artículo 3º.- *De forma.*

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

120/2021: *Héctor Marcelo MANGO; Daniela Silvina SALZOTTO; Gabriela Fernanda ABRAHAM; Ignacio CASAMIQUELA; José Luis BERROS; Antonio Ramón CHIOCCONI; Pablo Víctor BARRENO; Juan Facundo MONTECINO ODARDA; María Inés GRANDOSO; Humberto Alejandro MARINAO - Al Poder Ejecutivo Nacional, al Congreso de la Nación y a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, su absoluto repudio por las manifestaciones de odio y violencia, realizadas durante la manifestación convocada por dirigentes opositores al Gobierno nacional, que tuvo lugar en la Plaza de Mayo el 27 de febrero de 2021 y su solidaridad con la presidenta de la asociación Estela Barnes de Carlotto.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

Expediente número 177/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1*°.- De interés social, cultural, histórico y comunitario el 81º aniversario de la Comisión de Fomento de Villa Llanquín, que tuvo lugar el 14 de marzo del corriente año.*

Artículo 2*°.- De forma.*

ACTA Nº 2
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario

Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

177/2021: *Juan Pablo MUENA. De interés social, cultural, histórico y comunitario el 81º Aniversario de la Comisión de Fomento de Villa Llanquín, que tuvo lugar el 14 de marzo del corriente año.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

177/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés social, cultural, histórico y comunitario el 81º Aniversario de la Comisión de Fomento de Villa Llanquín, que tuvo lugar el 14 de marzo de 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 192/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés cultural la distinción "Condecoración Oro Puro" realizada por el colectivo cultural "Poetas Intergalácticos" desde la ciudad de Quito, Ecuador, al escritor rionegrino Jorge Castañeda, radicado en la ciudad de Valcheta.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia

MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

192/2021: *DE INTERES CULTURAL LA DISTINCION "CONDECORACION ORO PURO", REALIZADA POR EL COLECTIVO CULTURAL "POETAS INTERGALACTICOS" DESDE LA CIUDAD DE QUITO, ECUADOR, AL ESCRITOR RIONEGRINO JORGE CASTAÑEDA, RADICADO EN LA CIUDAD DE VALCHETA. Autor/es: GATTONI Nayibe Antonella.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

192/2021: *Nayibe Antonella GATTONI - De interés cultural la distinción "Condecoración Oro Puro", realizada por el colectivo cultural "Poetas Intergalácticos" desde la ciudad de Quito, Ecuador, al escritor rionegrino Jorge Castañeda, radicado en la ciudad de Valcheta.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 193/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés científico el descubrimiento de la nueva especie de lagartija denominada "Liolaemus Hugoi", como resultado del proyecto de Colección Zoológica que el Museo Provincial Patagónico de Ciencias Naturales de General Roca (MPCN) tiene en desarrollo con la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 1
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 16 días del mes de abril de 2021, siendo las 10 y 14 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Silvia MORALES (JSRN) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – José María APUD (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Elena Vogel) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Alejandra MAS (FdeT) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara la legisladora María Elena VOGEL es reemplazada por el legislador José María APUD. También participan de la reunión la legisladora Marcela Ávila, el legislador Juan Carlos Martín, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

193/2021: *Norberto Gerardo BLANES; Nayibe Antonella GATTONI - De interés científico el descubrimiento de la nueva especie de lagartija "Liolaemus Hugoi", como resultado del proyecto de colección zoológica que el Museo Patagónico de Ciencias Naturales de General Roca tiene en desarrollo con la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la provincia.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

193/2021: *Nayibe Antonella GATTONI; Norberto Gerardo BLANES - De interés científico el descubrimiento de la nueva especie de lagartija "Liolaemus Hugoi", como resultado del proyecto de colección zoológica que el Museo Patagónico de Ciencias Naturales de General Roca tiene en desarrollo con la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la provincia.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN),

BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

193/2021: *Nayibe Antonella GATTONI; Norberto Gerardo BLANES - De interés científico el descubrimiento de la nueva especie de lagartija "Liolaemus Hugoi", como resultado del proyecto de colección zoológica que el Museo Patagónico de Ciencias Naturales de General Roca tiene en desarrollo con la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la provincia.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 207/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo Nacional, su contundente apoyo al posicionamiento adoptado por el Gobierno argentino que a través de la cancillería expresó el rechazo y denunció el plan de "Revisión Integrada de Seguridad, Defensa, Desarrollo y Política Exterior" presentado por el primer ministro británico Boris Johnson en la Cámara de los Comunes, como así también el más absoluto repudio a la pretensión del Reino Unido de sostener su ilegítima presencia en el Atlántico Sur, ampliando la base militar en Malvinas con el objetivo de apropiarse de las riquezas que allí existen y controlar tanto el acceso a la Antártida como del pasaje bioceánico entre el Atlántico y el Pacífico, violando sistemáticamente resoluciones de las Naciones Unidas.*

Asimismo, comunica al Gobierno nacional el reconocimiento a la reafirmación de nuestros derechos soberanos a través de políticas concretas como por ejemplo del relanzamiento del Proyecto "Pampa Azul" y el respaldo a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de fortalecer la presencia de la Argentina en la Plataforma Continental y en la Antártida.

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT),

PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

207/2021: *Héctor Marcelo MANGO - Al Poder Ejecutivo Nacional, su contundente apoyo al posicionamiento adoptado por el Gobierno argentino que, a través de la cancillería, expresó el rechazo y denunció el plan de Revisión Integrada de Seguridad, Defensa, Desarrollo y Política Exterior, presentado por el Primer Ministro Británico Boris Johnson en la Cámara de los Comunes, y el más absoluto repudio a la pretensión del Reino Unido de sostener su ilegítima presencia en el Atlántico Sur, ampliando la base militar en Malvinas.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 234/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESUELVE

Artículo 1º.- *Otorgar, en los términos del artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito a la Banda Militar de Montaña "Cbo. 1ro. Teodoro Sifuentes" perteneciente a la Escuela Militar de Montaña "Tte. Grl. Juan Domingo Perón", por su función social y cultural en la Provincia de Río Negro.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº1
Reunión de la Comisión
Especial para Evaluación de Reconocimiento y Distinciones (Res. 702/2012)
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 04 días del mes de Junio de 2021, siendo las 11 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión Especial de Reconocimiento y Distinciones. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es MORALES, Silvia Beatriz (JSRN), VOGEL, María Elena (JSRN) y BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT)
También participan de la reunión la legisladora SILVA, Mónica (JSRN) quien reemplaza en la reunión a la Legisladora Morales por tener inconvenientes con la conexión, BERROS, José Luis (FdeT), SZCZYGOL, Marcelo (JSRN), PICA, Lucas (JSRN), CONTRERAS, Claudia (JSRN), ALBRIEU, Luis (BFR) y SALZOTTO, Daniela (FDT), así como también los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Asesora JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR).

234/2021: *Otorgar, en los términos del articulo 8º de la ley A nº 4508, el premio al merito a la banda militar de montaña Cbo. 1ro. Teodoro Sifuentes, perteneciente a la escuela militar de montaña Tte. Gral. Juan domingo Perón, por su función social y cultural en la Provincia de Rio Negro. Autor/es:CONTRERAS Claudia Elizabeth*
DICTAMEN: Favorable por unanimidad con modificaciones en el párrafo 3º y 4º de los fundamentos, quedando redactado de la siguiente manera: *"En nuestra provincia tenemos el privilegio de contar con la Banda Militar de Montaña "Cbo. 1ro. Teodoro Sifuentes", perteneciente a la Escuela Militar de Montaña "Tte.* ***General*** *Juan Domingo Perón", en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Su origen se remonta al año 1937, con la creación del Batallón Zapadores de Montaña nº 6, el cual con el tiempo fue cambiando de denominación y dependencia, hasta conformarse en el año* ***1980*** *en la Escuela Militar de Montaña.*
Actualmente, la Banda es dirigida por el Maestro de Banda TP Antonio José Costa, y por el 2do Maestro de Banda Raúl Federico Suárez, ***y por el Encargado de la Banda SP Edgardo José Vera*** *y se encuentra integrado por 37 personas: 1 Oficial Maestro de Banda, 1 Suboficial Mayor 2do Maestro de Banda, 26 suboficiales músicos y 9 Soldados Voluntarios"****.*** ***Resolviendo aconsejar a la Cámara su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se

encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

234/2021: *Claudia Elizabeth CONTRERAS - Otorgar, en los términos del artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito a la Banda Militar de Montaña Cbo. 1ro. Teodoro Sifuentes, perteneciente a la Escuela Militar de Montaña Tte. Gral. Juan Domingo Perón, por su función social y cultural en la Provincia de Río Negro.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****: adhiriendo a las modificaciones realizadas en la Comisión Especial de Reconocimientos y Distinciones****.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

234/2021: *Claudia Elizabeth CONTRERAS - Otorgar, en los términos del artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito a la Banda Militar de Montaña Cbo. 1ro. Teodoro Sifuentes, perteneciente a la Escuela Militar de Montaña Tte. Gral. Juan Domingo Perón, por su función social y cultural en la Provincia de Río Negro.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN:*** *adhiriendo al dictamen de la Comisión de Reconocimientos y Distinciones.*

--------o0o--------

Expediente número 239/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que vería con agrado convoque de manera urgente a los organismos, a los miembros de la Justicia Federal con*

competencia, y los vecinos afectados por los conflictos de tierras existentes en la zona cordillerana a fin de conformar una mesa de diálogo real que permita alcanzar una solución pacífica y pronta.

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

239/2021: *Juan Carlos MARTIN - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que vería con agrado convoquen de manera urgente a los organismos, a los miembros de la Justicia Federal con competencia y a los vecinos afectados por los conflictos de tierra existentes en la zona cordillerana, a conformar una mesa de diálogo que permita alcanzar una solución pacífica y pronta.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 14 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 1 votos JC. De minoría: 6 voto nominales FdeT. Se deja constancia que el bloque del Frente Renovador se toma 48 horas para emitir dictamen. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 250/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, y a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, realice los acuerdos necesarios para compatibilizar, los regímenes de licencias familiares por nacimiento de hijos e hijas, de las/os empleadas/dos provinciales y municipales que tengan vínculo entre sí.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as

Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

250/2021: *Antonio Ramón CHIOCCONI - Al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, realicen los acuerdos necesarios para compatibilizar los regímenes de licencias familiares por nacimiento de hijos e hijas de las y los empleados provinciales y municipales que tengan vínculos entre sí.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

250/2021: *Antonio Ramón CHIOCCONI - Al Poder Ejecutivo y a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, realicen los acuerdos necesarios para compatibilizar los regímenes de licencias familiares por nacimiento de hijos e hijas de las y los empleados provinciales y municipales que tengan vínculos entre sí.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 265/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo Nacional su beneplácito por el anuncio realizado referido al envío al Congreso de tres proyectos de ley cuyo objeto es beneficiar a los excombatientes de la guerra de Malvinas, al conmemorarse el Día del Veterano y de los Caídos.*

El primer proyecto establece el "Régimen Previsional de Excepción, Especial y Optativo para el Otorgamiento de Beneficios Jubilatorios. Este proyecto, que había sido votado por unanimidad en 2016 fue vetado por el entonces presidente Mauricio Macri.

La segunda iniciativa apunta a revalorizar e institucionalizar el Programa Nacional de Atención al Veterano de Guerra, otorgándole carácter de Ley nacional.

El tercer proyecto establece un beneficio de eximición del pago de peajes en rutas y autopistas nacionales.

Artículo 2º.- *A los y las representantes de la provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación que, cuando los Proyectos mencionados en el Artículo anterior tomen estado parlamentario y sean tratados, los apoyen con su voto favorable.*

Artículo 3º.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

265/2021: *Héctor Marcelo MANGO - Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por el anuncio realizado referido al envío al Congreso de la Nación de tres proyectos de ley que benefician a los ex combatientes de la Guerra de Malvinas, al conmemorarse el Día del Veterano y de los Caídos. A las y los representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, que vería con agrado apoyen las iniciativas con su voto favorable.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

265/2021: *Héctor Marcelo MANGO - Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por el anuncio realizado referido al envío al Congreso de la Nación de tres proyectos de ley que benefician a los ex combatientes de la Guerra de Malvinas, al conmemorarse el Día del Veterano y de los Caídos. A las y los representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, que vería con agrado apoyen las iniciativas con su voto favorable.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 306/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés social, cultural y educativo el largometraje "Viedma, la capital que no fue" del director viedmense Leandro Colás, un documental de 75 minutos de duración con la producción ejecutiva de Carolina Fernández, Aylén López en la dirección fotográfica y Alvaro Artero en sonido, entre otros. El estreno estimado está previsto para mayo próximo, una vez cumplido los 35 años de la sanción de la ley n° 23512, nunca derogada.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

306/2021: *José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - De interés social, cultural y educativo el largometraje "Viedma, la capital que no fue" del director viedmense Leandro Colás, un documental con producción ejecutiva de Carolina Fernández, Ayelén López en dirección fotográfica y Alvaro Artero en sonido.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

306/2021: *osé Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - De interés social, cultural y educativo el largometraje "Viedma, la capital que no fue" del director viedmense Leandro Colás, un documental con producción ejecutiva de Carolina Fernández, Ayelén López en dirección fotográfica y Alvaro Artero en sonido.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 308/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESUELVE

Artículo 1°.- *Otorgar, conforme lo dispuesto en el artículo 8º de la ley 4508, el reconocimiento al Mérito Deportivo a la ciudadana de la ciudad de General Roca, Daira Eluney Marin, DNI: 38.547.514, por los logros obtenidos en los ámbitos nacional, sudamericano e internacional en la disciplina de natación de aguas abiertas y por el orgullo que significa para nuestra provincia y nuestro país contar con una representante de tal trayectoria deportiva.*

Artículo 2°.– *De forma.*

ACTA Nº1
Reunión de la Comisión
Especial para Evaluación de Reconocimiento y Distinciones (Res. 702/2012)
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 04 días del mes de Junio de 2021, siendo las 11 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión Especial de Reconocimiento y Distinciones. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es MORALES, Silvia Beatriz (JSRN), VOGEL, María Elena (JSRN) y BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT)
También participan de la reunión la legisladora SILVA, Mónica (JSRN) quien reemplaza en la reunión a la Legisladora Morales por tener inconvenientes con la conexión, BERROS, José Luis (FdeT), SZCZYGOL, Marcelo (JSRN), PICA, Lucas (JSRN), CONTRERAS, Claudia (JSRN), ALBRIEU, Luis (BFR) y SALZOTTO, Daniela (FDT), así como también los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Asesora JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR).

308/2021: *Otorgar, conforme lo dispuesto en el articulo 8º de la ley A Nº 4508, el premio al merito deportivo a la ciudadana de General Roca, Daira Eluney Marín DNI. 38.547.514, por sus logros obtenidos en los ámbitos nacionales, sudamericano e internacional en la disciplina de natación de aguas abiertas. Autor/es: Berros José Luis - Casamiquela Ignacio.*

DICTAMEN: *Favorable por unanimidad con modificaciones en el párrafo 3º de los fundamentos, quedando redactado de la siguiente manera:*

"- En 2019 quedo cuarta en el RANKING MUNDIAL DEL CIRCUITO FINA DE ULTRA MARATHON en la especialidad aguas abiertas, siendo la primera mujer rionegrina en completar el circuito mundial;

1° fecha FINA, SANTA FÉ – CORONDA, 6º puesto general.

2° fecha FINA, CIDUAD DE ROSARIO, 8º puesto general.

3° fecha FINA, CANADA, 5º puesto general.

4° fecha FINA, MACEDONIA.

5° fecha FINA, CROACIA, 7º puesto general.

6° fecha FINA, CAPRI – NAPOLI, 8º puesto general."

Resolviendo aconsejar a la Cámara su ***APROBACIÓN.***

ACTA N°2
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el

Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

308/2021: *José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - Otorgar, conforme lo dispuesto en el artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito Deportivo a la ciudadana de General Roca, Daira Eluney Marin DNI. 38.547.514, por sus logros obtenidos en los ámbitos nacionales, sudamericano e internacional en la disciplina de natación de aguas abiertas.*

DICTAMEN: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

308/2021: *José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - Otorgar, conforme lo dispuesto en el artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito Deportivo a la ciudadana de General Roca, Daira Eluney Marin DNI. 38.547.514, por sus logros obtenidos en los ámbitos nacionales, sudamericano e internacional en la disciplina de natación de aguas abiertas.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN:*** *adhiriendo al dictamen de la Comisión de Reconocimientos y Distinciones.*

--------o0o--------

Expediente número 315/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *A las autoridades de Vialidad Nacional, sobre la urgente verificación y reparación de la zona comprendida entre los km 1170 y 1265 de la ruta nacional nº 3.*

Artículo 2º.- *A las autoridades de Dirección de Vialidad Rionegrina, sobre la necesidad de gestionar ante las autoridades nacionales lo requerido por el artículo 1º de la presente.*

Artículo 3º.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

315/2021: *Juan Facundo MONTECINO ODARDA - A las autoridades de Vialidad Nacional, la urgente verificación y reparación de la zona comprendida entre los kilómetros 1170 y 1265 de la ruta nacional nº 3. A las autoridades de la Dirección de Vialidad Rionegrina, la necesidad de gestionar antes las autoridades nacionales lo requerido precedentemente.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes con modificaciones. Se adjunta a éste el proyecto 569/2021 incorporado sobre tablas, dado que no se encontraba en temario; a su vez se decide que constarán el articulo 1º del proyecto 569/2021 y el articulo 2º del proyecto 315/2021 quedando redactado de la siguiente manera:*

> *"**Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Obras Públicas y Vialidad Nacional, que vería con agrado arbitren los medios necesarios a fin de verificar el estado de la Ruta Nacional No 3,en particular el tramo 1170, (empalme de la ruta Nacional No23) y 1265 donde se ubica la localidad de Sierra Grande y posteriormente la ruta No3, continua hacia la ciudad de Madryn, Provincia de Chubut, donde hay baches y pozos que miden aproximadamente casi 80 centímetros de diámetro, y en sectores las banquinas tienen un descalce de 25 centímetros, lo que haría que cualquier vehículo a una velocidad normal, sobre ruta, tuviera importantes roturas o colisionara y se provocara un grave accidente; que asimismo se solicita la instalación de luminarias y cartelería, todo ello a los efectos de garantizar la seguridad de los ciudadanos que transitan tan importante Ruta.***
> ***Artículo 2º.- A las autoridades de Dirección de Vialidad Rionegrina, sobre la necesidad de gestionar ante las autoridades nacionales lo requerido por el artículo 1º de la presente".***

*Como así también que se comparta la autoría de los legisladores Facundo MONTECINO ODARDA y Nayibe Antonela GATTONI. Se recomienda aconsejar a la cámara su **APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

315/2021: *Juan Facundo MONTECINO ODARDA - A las autoridades de Vialidad Nacional, la urgente verificación y reparación de la zona comprendida entre los kilómetros 1170 y 1265 de la ruta nacional nº 3. A las autoridades de la Dirección de Vialidad Rionegrina, la necesidad de gestionar antes las autoridades nacionales lo requerido precedentemente.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN:*** *adhiriendo a las modificaciones realizadas en la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.*

--------o0o--------

Expediente número 316/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés deportivo la séptima edición del "Desafío Cabeza del Indio Cross Trail 2021", a realizarse el 23 de mayo del corriente año, en la localidad de El Bolsón.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

316/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés deportivo la séptima edición del "Desafío Cabeza del Indio Cross Trail 2021", a realizarse el 23 de mayo de 2021 en la localidad de El Bolsón.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Con modificaciones en el artículo 1° donde dice "23 de Mayo", debe decir "****15 de agosto****". Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN****.*

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

316/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés deportivo la séptima edición del "Desafío Cabeza del Indio Cross Trail 2021", a realizarse el 23 de mayo de 2021 en la localidad de El Bolsón.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****, adhiriendo a las modificaciones realizadas en la Comisión de Asuntos Sociales.*

--------o0o--------

Expediente número 317/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés artístico, social, cultural, educativo y comunitario el "III Festival Internacional de Teatro de Títeres Andariegos" - Homenaje a su creadora Mónica Segovia, que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche desde el 12 al 20 de junio del corriente año.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

317/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés artístico, social, educativo y comunitario el "III Festival Internacional de Teatro de Tìteres Andariegos", en homenaje a su creadora Mónica Segovia, que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 12 al 20 de junio de 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes,

como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

***317/2021:** Juan Pablo MUENA - De interés artístico, social, educativo y comunitario el "III Festival Internacional de Teatro de Tìteres Andariegos", en homenaje a su creadora Mónica Segovia, que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 12 al 20 de junio de 2021.*

Dictamen:** Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN.

--------o0o--------

Expediente número 318/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

***Artículo 1°.-** De interés social y comunitario el 80 aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Carlos de Bariloche, institución que, gracias al esfuerzo de sus fundadores y de los numerosos miembros que forman y han formado parte de ella, ha crecido significativamente, cumpliendo un rol fundamental para la sociedad.*

***Artículo 2°.-** De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

***318/2021:** Juan Pablo MUENA - De interés social y comunitario el 80º Aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen:** Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su **APROBACIÓN.

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el

Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

318/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés social y comunitario el 80º Aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 319/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés cultural la realización del "1º Festivalito de Cine" en Río Negro, organizado por el Colectivo Ciclo Independiente, los días 8 y 9 de mayo del 2021 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

319/2021: *Julia Elena FERNANDEZ - De interés cultural la realización del "1º Festivalito de Cine" en Río Negro, organizado por el Colectivo Ciclo Independiente, los días 8 y 9 de mayo de 2021 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

319/2021: *Julia Elena FERNANDEZ - De interés cultural la realización del "1º Festivalito de Cine" en Río Negro, organizado por el Colectivo Ciclo Independiente, los días 8 y 9 de mayo de 2021 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 320/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés social, deportivo y turístico el Proyecto Vuelo Semilla, desarrollado en la Comarca Andina del Paralelo 42°, con el objetivo de que personas con discapacidad puedan acceder al deporte y la recreación aeronáuticos.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

320/2021: *Adriana Laura DEL AGUA - De interés social, deportivo y turístico el proyecto Vuelo Semilla, desarrollado en la Comarca Andina del Paralelo 42º, con el objetivo de que personas con discapacidad puedan acceder al deporte y a la recreación aeronáutica.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

320/2021: *Adriana Laura DEL AGUA - De interés social, deportivo y turístico el proyecto Vuelo Semilla, desarrollado en la Comarca Andina del Paralelo 42º, con el objetivo de que personas con discapacidad puedan acceder al deporte y a la recreación aeronáutica.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 321/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés cultural y social, el material discográfico correspondiente a la artista reginense Alicia María Triviño, titulado: Recuérdame, Bitácora de la Canción y Nostalgia Reginense; que constituye el fruto del esfuerzo de su propia producción y que la llevan actualmente a ser reconocida como una exponente de la música regional.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra

MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

321/2021: *Silvia Beatriz MORALES - De interés cultural y social el material discográfico correspondiente a la artista reginense Alicia María Triviño, titulado: Recuérdame, Bitácora de la Canción y Nostalgia Reginense.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

321/2021: *Silvia Beatriz MORALES - De interés cultural y social el material discográfico correspondiente a la artista reginense Alicia María Triviño, titulado: Recuérdame, Bitácora de la Canción y Nostalgia Reginense.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 322/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés cultural, turístico y social la realización del denominado "ENBHIGA REGIONAL 2021 – EXPERIENCIA ZUGUNCURA" es un recorrido itinerante por localidades de la Línea Sur Rionegrina, donde la Meseta de Somuncura será el puente entre la comunicación, la producción, la gastronomía y el turismo, el que se llevará a cabo durante los días 7 y 8 de mayo 2021.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

322/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés cultural, turístico y social la realización del "ENBHIGA REGIONAL 2021 - EXPERIENCIA ZUGUNCURA", un recorrido itinerante por localidades de la Línea Sur Rionegrina, que se llevará a cabo durante los días 7 y 8 de mayo de 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes con modificaciones en el artículo 1° donde dice "llevará", debe decir "**llevó**". Se recomienda aconsejar a la cámara su **APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

322/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés cultural, turístico y social la realización del "ENBHIGA REGIONAL 2021 - EXPERIENCIA ZUGUNCURA", un recorrido itinerante por localidades de la Línea Sur Rionegrina, que se llevará a cabo durante los días 7 y 8 de mayo de 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes adhiriendo al dictamen de Planificación, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 324/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Su beneplácito al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Salud de la Nación, por el inicio del plan de vacunación antigripal 2021.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

324/2021: *Luis Horacio ALBRIEU; Alejandro RAMOS MEJIA; Nicolás ROCHAS - Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Salud de la Nación, su beneplácito por el inicio del plan de vacunación antigripal 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

324/2021: *Luis Horacio ALBRIEU; Alejandro RAMOS MEJIA; Nicolás ROCHAS - Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Salud de la Nación, su beneplácito por el inicio del plan de vacunación antigripal 2021.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

Expediente número 328/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés deportivo, comunitario, histórico, cultural y social, el 80 aniversario del Club Estudiantes Unidos de la Ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

328/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés deportivo, comunitario, histórico, cultural y social el 80º Aniversario del Club Estudiantes Unidos de la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

328/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés deportivo, comunitario, histórico, cultural y social el 80º Aniversario del Club Estudiantes Unidos de la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 330/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Congreso de la Nación, la necesidad de impulsar el tratamiento y posterior sanción del proyecto de ley n° 3243-D-2020 de autoría de los diputados Sergio Massa y Ramiro Gutiérrez y otros, con el propósito de modificar los artículos 186 y 189 del Código Penal e incorpora el artículo 184 Bis que crea la figura de "Vandalismo Rural", con el fin de frenar el daño a cosechas considerándolo como "destrucción del trabajo argentino".*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

330/2021: *Luis Horacio ALBRIEU - Al Congreso de la Nación, la necesidad de impulsar el tratamiento y posterior sanción del proyecto de ley nº 3243-D-2020 de autoría de los Diputados Nacionales Sergio Massa y Ramiro Gutiérrez y otros, que modifica los artículos 186 y 189 e incorpora el artículo 184 bis al Código Penal.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 335/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés ambiental, sanitario y económico la charla-debates sobre "Utilización agronómica de efluentes en granjas porcinas" dictada por el Ministerio de Producción y Agroindustria de la provincia a realizarse los días 20 y 21 de abril del corriente año 2021 en la localidad de Villa Regina.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás

(FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

335/2021: *Marcela Alejandra AVILA - De interés ambiental, sanitario y económico la charla debate sobre "Utilización agronómica de efluentes en granjas porcinas", a realizarse los días 20 y 21 de abril de 2021 en la localidad de Villa Regina.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Con modificaciones en el artículo 1° donde dice "a realizarse", debe decir "**realizado**". Se recomienda aconsejar a la cámara su **APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALESy LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

335/2021: *Marcela Alejandra AVILA - De interés ambiental, sanitario y económico la charla debate sobre "Utilización agronómica de efluentes en granjas porcinas", a realizarse los días 20 y 21 de abril de 2021 en la localidad de Villa Regina.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes adhiriendo al dictamen de la comisión de Planificación, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 337/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés productivo, educativo y social el convenio celebrado el día 15 de abril de 2021, entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro y la Federación de Productores de Río Negro y Neuquén, para proveer de frutas y verduras a los comedores escolares durante el ciclo lectivo 2021.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se

encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

337/2021: *Marcela Alejandra AVILA - De interés productivo, educativo y social el convenio celebrado el día 15 de abril de 2021 entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro y la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, para proveer de frutas y verduras a los comedores escolares durante el ciclo lectivo 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

337/2021: *Marcela Alejandra AVILA - De interés productivo, educativo y social el convenio celebrado el día 15 de abril de 2021 entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro y la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, para proveer de frutas y verduras a los comedores escolares durante el ciclo lectivo 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT),

ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

337/2021: *Marcela Alejandra AVILA - De interés productivo, educativo y social el convenio celebrado el día 15 de abril de 2021 entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro y la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, para proveer de frutas y verduras a los comedores escolares durante el ciclo lectivo 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 342/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que adopte los mecanismos administrativos necesarios para el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo n° 541/08 de trabajadores de prensa, específicamente su artículo 57 que indica al pago de la zona austral o Patagónica del cuarenta por ciento (40%).*

Artículo 2 °.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

342/2021: *Pablo Víctor BARRENO - Al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que adopte los mecanismos administrativos necesarios para el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo nº 541/08 de los trabajadores de prensa, específicamente su artículo 57 que indica el pago de la zona austral o patagónica del cuarenta por ciento (40%).*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN),

BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

342/2021: *Pablo Víctor BARRENO - Al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que adopte los mecanismos administrativos necesarios para el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo nº 541/08 de los trabajadores de prensa, específicamente su artículo 57 que indica el pago de la zona austral o patagónica del cuarenta por ciento (40%).*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 351/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés tecnológico, educativo, social y comunitario el proyecto de elaboración de Invernadero Domo Geodésico, llevado a cabo por alumnos del Centro de Educación Técnica (CET) nº 2 "Jorge Newbery", de San Carlos de Bariloche.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

351/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés tecnológico, educativo, social y comunitario el proyecto de elaboración de un invernadero domo geodésico, llevado a cabo por alumnos del Centro de Educación Técnica (CET) nº 2 "Jorge Newbery" de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

351/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés tecnológico, educativo, social y comunitario el proyecto de elaboración de un invernadero domo geodésico, llevado a cabo por alumnos del Centro de Educación Técnica (CET) nº 2 "Jorge Newbery" de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

351/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés tecnológico, educativo, social y comunitario el proyecto de elaboración de un invernadero domo geodésico, llevado a cabo por alumnos del Centro de Educación Técnica (CET) nº 2 "Jorge Newbery" de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 352/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés deportivo, social y turístico el "Campeonato Sur de la República de Motocross – 2da. fecha Bariloche – Río Negro", que se realizará los días 24 y 25 de abril 2021 en el circuito La Cascada MX en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con el acompañamiento de la Municipalidad de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y el Gobierno de la Provincia de Río Negro.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

352/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés deportivo, social y turístico el "Campeonato Sur de la República de Motocross - 2da fecha Bariloche - Río Negro", que se realizará los días 24 y 25 de abril de 2021 en el circuito La Cascada MX de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes con modificaciones en el artículo 1° donde dice "a realizarse", debe decir "**realizado**". Se recomienda aconsejar a la cámara su **APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

352/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés deportivo, social y turístico el "Campeonato Sur de la República de Motocross - 2da fecha Bariloche - Río Negro", que se realizará los días 24 y 25 de abril de 2021 en el circuito La Cascada MX de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN**, adhiriendo a las modificaciones realizadas en la Comisión de Asuntos Sociales.*

--------o0o--------

Expediente número 353/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Dirección Nacional de Vialidad y al Ministerio de Obras y Servicios Públicos Nacional que vería con agrado, se resuelva de forma urgente la reparación del Puente*

Nahuel Niyeu el que se encuentra en la ruta nacional nº 23 y que hace años se encuentra destruido por una creciente. Reiteramos la solicitud para que se incluya en el presupuesto del año 2022; realice su urgente licitación y posterior ejecución, fundamentado en las razones de seguridad vial, sanitarias, comerciales, turísticas, de acceso e intercambio regional.

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

353/2021: *BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO - Al Poder Ejecutivo Nacional, a Vialidad Nacional y al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, que vería con agrado resuelvan de forma urgente la reparación de la ruta nacional nº 23 en la zona del puente de Nahuel Niyeu.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

353/2021: *BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO - Al Poder Ejecutivo Nacional, a Vialidad Nacional y al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, que vería con agrado resuelvan de forma urgente la reparación de la ruta nacional nº 23 en la zona del puente de Nahuel Niyeu.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 354/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés social y ambiental la publicación del primer diario ignífugo del país y el mundo, como edición especial del tradicional Diario "La Comarca Patagonia Argentina", de la localidad chubutense de El Hoyo, que lleva por título "La Cordillera en Llamas", el cual busca promover la generación de conciencia de la población en la prevención de incendios en la Patagonia Argentina.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

354/2021: *Adriana Laura DEL AGUA; Nancy Elisabet ANDALORO - De interés social y ambiental la publicación del primer diario ignífugo del país y el mundo, como edición especial del tradicional Diario "La Comarca Patagonia Argentina", de la localidad chubutense de El Hoyo, que lleva por título "La Cordillera en Llamas".*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

354/2021: *Adriana Laura DEL AGUA; Nancy Elisabet ANDALORO - De interés social y ambiental la publicación del primer diario ignífugo del país y el mundo, como edición especial del tradicional Diario "La Comarca Patagonia Argentina", de la localidad chubutense de El Hoyo, que lleva por título "La Cordillera en Llamas".*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 355/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *Declarar de interés productivo y económico el emprendimiento de barritas nutritivas Nutri Api, producidas en la ciudad de Viedma por jóvenes de la comarca Viedma- Carmen de Patagones, con productos locales.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

355/2021: *Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés productivo y económico el emprendimiento de barritas nutritivas Nutri Api, producidas en la ciudad de Viedma por jóvenes de la Comarca Viedma - Carmen de Patagones, con productos locales.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

355/2021: *Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés productivo y económico el emprendimiento de barritas nutritivas Nutri Api, producidas en la ciudad de Viedma por jóvenes de la Comarca Viedma - Carmen de Patagones, con productos locales.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 356/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés educativo, científico y comunitario la labor de investigación y difusión en Medicina Natural de la Dra. Sara Itkin.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

356/2021: *María Eugenia MARTINI - De interés educativo, científico y comunitario la labor de investigación y difusión en medicina natural de la Dra. Sara Itkin.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

356/2021: *María Eugenia MARTINI - De interés educativo, científico y comunitario la labor de investigación y difusión en medicina natural de la Dra. Sara Itkin.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

356/2021: *María Eugenia MARTINI - De interés educativo, científico y comunitario la labor de investigación y difusión en medicina natural de la Dra. Sara Itkin.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 357/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Ministerio de Salud de Nación, a las autoridades de Laboratorios Richmond y al Poder Ejecutivo Nacional, nuestro beneplácito por la producción de 21.000 vacunas Sputnik V en el marco del acuerdo celebrado con el Centro Nacional de Investigaciones de Epidemiología y Microbiología Gamaleya, para finalmente producir a escala dicho fármaco en nuestro país.*

Artículo 2º*.- De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María

(JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

357/2021: *Antonio Ramón CHIOCCONI; Pablo Víctor BARRENO; José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA; Juan Facundo MONTECINO ODARDA; Daniela Silvina SALZOTTO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Salud de la Nación y a las autoridades de Laboratorios Richmond, su beneplácito por la producción de 21000 vacunas Sputnik V en el marco del acuerdo celebrado con el Centro Nacional de Investigaciones de Epidemiología y Microbiología Gamaleya.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

357/2021: *Antonio Ramón CHIOCCONI; Pablo Víctor BARRENO; José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA; Juan Facundo MONTECINO ODARDA; Daniela Silvina SALZOTTO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Salud de la Nación y a las autoridades de Laboratorios Richmond, su beneplácito por la producción de 21000 vacunas Sputnik V en el marco del acuerdo celebrado con el Centro Nacional de Investigaciones de Epidemiología y Microbiología Gamaleya.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

Expediente número 359/202

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés cultural, educativo, social e histórico el Premio Nacional Martín Miguel de Güemes, concurso de Ensayo Histórico y de Música Popular, en homenaje a la vida y obra del héroe gaucho en el 200º aniversario de su paso a la inmortalidad, impulsado por el Ministerio de Cultura de la Nación.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

359/2021: *Humberto Alejandro MARINAO - De interés cultural, educativo, social e histórico el Premio Nacional Martín Miguel de Güemes, concurso de ensayo histórico y de música popular, en homenaje a la vida y obra del héroe gaucho en el 200º aniversario de su paso a la inmortalidad, impulsado por el Ministerio de Cultura de la Nación.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

359/2021: *Humberto Alejandro MARINAO - De interés cultural, educativo, social e histórico el Premio Nacional Martín Miguel de Güemes, concurso de ensayo histórico y de música popular, en homenaje a la vida y obra del héroe gaucho en el 200º aniversario de su paso a la inmortalidad, impulsado por el Ministerio de Cultura de la Nación.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 361/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés sanitario, social y educativo el Programa Radial "Celebra la Vida", programa radial que ya hace 13 años llevan a cabo efectores de salud del Hospital Dr. Néstor Perrone, con el objetivo de brindar información sobre la organización y funcionamiento del nosocomio y sobre la prevención de patologías de distinta índole. El programa se emite en forma semanal por Radio FM Estilo 101.5 de la localidad de Los Menucos.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

361/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - De interés sanitario, social y educativo el programa radial "Celebra la Vida", que hace 13 años llevan a cabo efectores de salud del Hospital Dr. Néstor Perrone y se emite en forma semanal por Radio FM Estilo 101.5 de la localidad de Los Menucos.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramón (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

361/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - De interés sanitario, social y educativo el programa radial "Celebra la Vida", que hace 13 años llevan a cabo efectores*

de salud del Hospital Dr. Néstor Perrone y se emite en forma semanal por Radio FM Estilo 101.5 de la localidad de Los Menucos.

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

361/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - De interés sanitario, social y educativo el programa radial "Celebra la Vida", que hace 13 años llevan a cabo efectores de salud del Hospital Dr. Néstor Perrone y se emite en forma semanal por Radio FM Estilo 101.5 de la localidad de Los Menucos.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 362/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés educativo, social y comunitario los cursos dictados en la localidad de Los Menucos, de Formación Profesional de Herrería y Soldadura que se llevan a cabo en el Aula Taller Móvil y de Gasista Categoría 2 y 3 en las instalaciones del CET nº 34, dictados por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y coordinados por la Municipalidad de Los Menucos.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se

encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

362/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - De interés educativo, social y comunitario los cursos de Formación Profesional de Herrería y Soldadura que se llevan a cabo en el Aula Taller Movil y de Gasista Categoría 2 y 3 en las instalaciones del CET Nº 34 de Los Menucos, dictados por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y coordinados por la Municipalidad de esa localidad.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

362/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - De interés educativo, social y comunitario los cursos de Formación Profesional de Herrería y Soldadura que se llevan a cabo en el Aula Taller Movil y de Gasista Categoría 2 y 3 en las instalaciones del CET Nº 34 de Los Menucos, dictados por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y coordinados por la Municipalidad de esa localidad.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 364/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés social, cultural y comunitario, el Ciclo Cultural "Canciones de Italia, Argentina y el Mundo: canciones con historia o historias en las canciones", organizado por el Círculo Trentino de la ciudad de Villa Regina, a realizarse desde el mes de abril hasta el mes de noviembre de 2021, en forma mensual y que comprenderá ocho (8) encuentros de aproximadamente dos horas de duración; como forma de mantener vivas las raíces y las manifestaciones culturales y artísticas, no sólo de la ciudad de Villa Regina, sino de toda la región y de la provincia de Río Negro.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

364/2021: *Silvia Beatriz MORALES - De interés social, cultural y comunitario el ciclo cultural "Canciones de Italia, Argentina y el Mundo: canciones con historia o historias en las canciones", organizado por el Círculo Trentino de la ciudad de Villa Regina, a realizarse desde abril y hasta noviembre de 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes con modificaciones. Se modifica el artículo 1º, donde dice "a realizarse" debe decir "que se realiza". Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT),

PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

364/2021: *Silvia Beatriz MORALES - De interés social, cultural y comunitario el ciclo cultural "Canciones de Italia, Argentina y el Mundo: canciones con historia o historias en las canciones", organizado por el Círculo Trentino de la ciudad de Villa Regina, a realizarse desde abril y hasta noviembre de 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****, adhiriendo a las modificaciones realizadas en la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.*

--------o0o--------

Expediente número 369/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- *Al Honorable Congreso de la Nación Argentina, el apoyo de la Legislatura de la Provincia de Río Negro al proyecto de ley sobre el sistema de etiquetado frontal de alimentos que tiene como autores a los senadores Rodríguez Matías David, Catalfamo María Eugenia, González María Teresa Margarita, Leavy Sergio Napoleón, Rodas Antonio José, López Valverde y Cristina Del Carmen y que aguarda a su posterior tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación que busca garantizar la salud y alimentación saludable en toda la población Argentina.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

369/2021: *Ignacio CASAMIQUELA; José Luis BERROS - Al Congreso de la Nación, su apoyo al proyecto de ley sobre el sistema de etiquetado frontal de alimentos, que tiene como autores a los senadores Matías David Rodríguez, María Eugenia Catalfamo, María Teresa Margarita González, Sergio Napoleón Leavy, Antonio José Rodas y Cristina Del Carmen López Valverde.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es

PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

369/2021: *Ignacio CASAMIQUELA; José Luis BERROS - Al Congreso de la Nación, su apoyo al proyecto de ley sobre el sistema de etiquetado frontal de alimentos, que tiene como autores a los senadores Matías David Rodríguez, María Eugenia Catalfamo, María Teresa Margarita González, Sergio Napoleón Leavy, Antonio José Rodas y Cristina Del Carmen López Valverde.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 371/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interes cultural y social la Campaña "Alguien Cuida", iniciativa de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo en nuestro país, que busca visibilizar el rol fundamental que tienen de las tareas de cuidado para el desarrollo de las personas y el funcionamiento de la economía.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

371/2021: *José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - De interés cultural y social la campaña "Alguien Cuida", iniciativa de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo en nuestro país.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes con las modificaciones en el articulo 1~ quedando redactado de la siguiente manera:* ***Artículo 1º.- De interés cultural y social la Campaña "Alguien Cuida" (https://youtu.be/jq04285KmNE), iniciativa de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo en nuestro país, que busca visibilizar el rol fundamental que tienen las tareas de cuidado para el desarrollo de las personas y el funcionamiento de la economía.****. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de

ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

371/2021: *José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - De interés cultural y social la campaña "Alguien Cuida", iniciativa de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo en nuestro país.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****, adhiriendo a las modificaciones realizadas en la Comisión de Asuntos Sociales.*

--------o0o--------

Expediente número 372/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés turístico y religioso el 14° Encuentro Argentino de Turismo Religioso a realizarse en la ciudad de Viedma durante los primeros días del mes de diciembre del corriente año 2021.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

372/2021: *Facundo Manuel LOPEZ; Graciela Mirian VALDEBENITO; Juan Elbi CIDES - De interés turístico y religioso el 14º Encuentro Argentino de Turismo Religioso, a realizarse en la ciudad de Viedma durante los primeros días del mes de diciembre de 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

372/2021: *Facundo Manuel LOPEZ; Graciela Mirian VALDEBENITO; Juan Elbi CIDES - De interés turístico y religioso el 14º Encuentro Argentino de Turismo Religioso, a realizarse en la ciudad de Viedma durante los primeros días del mes de diciembre de 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 373/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés educativo, social y cultural la creación de la Editorial de la Municipalidad de Viedma, contribuyendo a la edición, publicación y difusión de la obra literaria de autoras y autores de la ciudad, a través de distintos formatos, al igual que otras provenientes de los ámbitos vinculados a la historia, investigación académica o periodísticas, patrimonio cultural y rescate de memoria oral de la ciudad.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua,

Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

373/2021: *Nancy Elisabet ANDALORO - De interés educativo, social y cultural la creación de la Editorial de la Municipalidad de Viedma, contribuyendo a la edición, publicación y difusión de la obra literaria de autoras y autores de la ciudad.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

373/2021: *Nancy Elisabet ANDALORO - De interés educativo, social y cultural la creación de la Editorial de la Municipalidad de Viedma, contribuyendo a la edición, publicación y difusión de la obra literaria de autoras y autores de la ciudad.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 374/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.– *Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones -ENACOM-, la necesidad de revisar y reparar el servicio de Wi-fi gratuito instalados por dicho organismo en la ruta nacional nº 23, a los efectos de garantizar la comunicación de quienes transitan la misma, ya que las distancias son extensas y los riesgos en la ruta son múltiples.*

Artículo 2°.– *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

374/2021: *Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Soraya Elisandra Iris YAUHAR - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones -ENACOM-, la necesidad de revisar y reparar el servicio de WiFi gratuito instalado en la ruta nacional nº 23.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

374/2021: *Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Soraya Elisandra Iris YAUHAR - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones -ENACOM-, la necesidad de revisar y reparar el servicio de WiFi gratuito instalado en la ruta nacional nº 23.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 375/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.– *Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones -ENACOM-, la necesidad de instalar el servicio de Wi-fi gratuito en las rutas provinciales nº 6 y nº 8, a los efectos de garantizar la comunicación de quienes transitan la misma, ya que los riesgos en la ruta, siempre son múltiples y la falta de comunicación acarrea consecuencias cada vez más graves, incluso se han perdido vidas por la falta de señal e imposibilitad de comunicación.*

Artículo 2°.– *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

375/2021: *Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Soraya Elisandra Iris YAUHAR - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones -ENACOM-, la necesidad de instalar el servicio de WiFi gratuito en las rutas provinciales nº 6 y nº 8, a efectos de garantizar la comunicación de quienes transitan las mismas.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

375/2021: *Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Soraya Elisandra Iris YAUHAR - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones -ENACOM-, la necesidad de instalar el servicio de WiFi gratuito en las rutas provinciales nº 6 y nº 8, a efectos de garantizar la comunicación de quienes transitan las mismas.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 377/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés científico y tecnológico la creación de la Mesa de Hidrógeno Verde Rionegrina como Órgano Transversal e Interdisciplinario encargado de acordar y definir políticas públicas activas en materia de ciencia, innovación, investigación y desarrollo de Hidrógeno Verde, que busca fomentar, diseñar y ejecutar políticas públicas que promuevan la generación de proyectos vinculados al desarrollo productivo, científico y técnico en materia de transición energética. Especialmente, con base en este combustible específico.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

377/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR; José María APUD; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - De interés científico y tecnológico la creación de la Mesa de Hidrógeno Verde Rionegrina como órgano transversal e interdisciplinario encargado de acordar y definir políticas públicas activas en materia de ciencia, innovación, investigación y desarrollo de Hidrógeno Verde.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

377/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR; José María APUD; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - De interés científico y tecnológico la creación de la Mesa de Hidrógeno Verde Rionegrina como órgano transversal e interdisciplinario encargado de acordar y definir políticas públicas activas en materia de ciencia, innovación, investigación y desarrollo de Hidrógeno Verde.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

377/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR; José María APUD; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - De interés científico y tecnológico la creación de la Mesa de Hidrógeno Verde Rionegrina como órgano transversal e interdisciplinario encargado de acordar y definir políticas públicas activas en materia de ciencia, innovación, investigación y desarrollo de Hidrógeno Verde.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 378/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º*.- De interés cultural, social y educativo el lanzamiento del Ciclo Lectivo 2021 de la Escuela de Arte Popular, dependiente del Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) en las Comisiones de Fomento de la Provincia de Río Negro.*

Artículo 2°.*- De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra

MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

378/2021: *DE INTERES CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO EL LANZAMIENTO DEL CICLO LECTIVO 2021 DE LA ESCUELA DE ARTE POPULAR, DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGONICO DE LAS ARTES -IUPA- EN LAS COMISIONES DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.* ***Autor/es:*** *YAUHAR Soraya Elisandra Iris - IBAÑEZ HUAYQUIAN Carmelo Darío Ceferino*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

378/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - De interés cultural, social y educativo el lanzamiento del ciclo lectivo 2021 de la Escuela de Arte Popular, del Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) en las Comisiones de Fomento de la Provincia de Río Negro.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 387/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *A la empresa de Investigaciones Aplicadas (INVAP) S.E su satisfacción por la firma de contrato con la empresa Jampur International FZE de Emiratos Árabes Unidos para la provisión de dos radares primarios 3D móviles de uso civil, modelo RPA-200MC a ser emplazados en Nigeria.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

387/2021: *BLOQUE FRENTE DE TODOS - A la empresa de Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.), su satisfacción por la firma de contrato con la empresa Jampur International FZE de Emiratos Árabes Unidos, para la provisión de dos radares primarios 3D móviles de uso civil, modelo RPA-200MC para ser emplazados en Nigeria.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

387/2021: *BLOQUE FRENTE DE TODOS - A la empresa de Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.), su satisfacción por la firma de contrato con la empresa Jampur International FZE de Emiratos Arabes Unidos, para la provisión de dos radares primarios 3D móviles de uso civil, modelo RPA-200MC para ser emplazados en Nigeria.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 392/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés ambiental, educativo y social la realización del 4º Foro Patagónico y 2º Latinoamericano de Energías Sustentables denominado "Ciencia, Industria y Sociedad, propulsores del desarrollo sustentable hacia la preservación de la vida en el planeta" que se llevará a cabo los días 1 y 2 de noviembre del 2021, bajo la modalidad virtual con sede en la ciudad de Villa Regina.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

392/2021: *Marcela Alejandra AVILA - De interés ambiental, educativo y social la realización del 4º Foro Patagónico y 2º Latinoamericano de Energías Sustentables denominado "Ciencia, Industria y Sociedad, propulsores del desarrollo sustentable hacia la preservación de la vida en el planeta", que se llevará a cabo los días 1 y 2 de noviembre de 2021, bajo la modalidad virtual con sede en la ciudad de Villa Regina.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

392/2021: *Marcela Alejandra AVILA - De interés ambiental, educativo y social la realización del 4º Foro Patagónico y 2º Latinoamericano de Energías Sustentables denominado "Ciencia, Industria y Sociedad, propulsores del desarrollo sustentable hacia la preservación de la vida en el planeta", que se llevará a cabo los días 1 y 2 de noviembre de 2021, bajo la modalidad virtual con sede en la ciudad de Villa Regina.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 393/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *Declarar de interés social y deportivo el programa "Proyección Olímpica" del Gobierno de Río Negro, creado en conjunto entre la Secretaría General y el Ministerio de Turismo y Deporte, cuyo objeto es brindar apoyo a las y los deportistas rionegrinos, con un programa integral para que logren llegar a su sueño del olimpismo.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

393/2021: *Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés social y deportivo el programa "Proyección Olímpica" del Gobierno de Río Negro, creado en conjunto entre la Secretaría General y el Ministerio de Turismo y Deporte.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT),

PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

393/2021: *Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés social y deportivo el programa "Proyección Olímpica" del Gobierno de Río Negro, creado en conjunto entre la Secretaría General y el Ministerio de Turismo y Deporte.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 395/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *Su beneplácito por la licitación para el asfalto de la avenida Maestro Espinoza de Cipolletti, obra que contribuirá al mejoramiento del tránsito dentro de la ciudad y la conexión hacia la localidad de Fernández Oro, que se realizará con financiamiento del Gobierno nacional a partir del plan "Argentina Hace II" y cuyo presupuesto es de $79.399.897.*

Asimismo expresa el beneplácito por el anuncio realizado por las autoridades del municipio de Cipolletti respecto de la apertura de sobres de la Obra de la ciclovía sobre Avenida Alem y Avenida Mariano Moreno, que cuenta con un presupuesto de $24.934.453,59 y que forma parte del Programa Argentina Hace.

Saludamos y reivindicamos este tipo de políticas que impulsan la recuperación del trabajo, la economía, el comercio del área de la construcción, y mejoran la calidad de vida de los rionegrinos y rionegrinas.

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

395/2021: *Héctor Marcelo MANGO - Su beneplácito por la licitación para el asfalto de la Avenida Maestro Espinoza de Cipolletti, obra que contribuirá al mejoramiento del tránsito dentro de la ciudad y la conexión hacia la localidad de Fernández Oro y por el anuncio realizado por las autoridades del Municipio de Cipolletti respecto de la apertura de sobres de la obra de la ciclovía sobre las Avenidas Alem y Mariano Moreno.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el

Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

395/2021: *Héctor Marcelo MANGO - Su beneplácito por la licitación para el asfalto de la Avenida Maestro Espinoza de Cipolletti, obra que contribuirá al mejoramiento del tránsito dentro de la ciudad y la conexión hacia la localidad de Fernández Oro y por el anuncio realizado por las autoridades del Municipio de Cipolletti respecto de la apertura de sobres de la obra de la ciclovía sobre las Avenidas Alem y Mariano Moreno.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto nominal (JC). Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

Expediente número 396/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo Nacional, su más contundente apoyo al conjunto de medidas sanitarias, sociales y económicas anunciadas el 30 de abril del corriente año, tendientes a reforzar las que están vigentes, hasta descomprimir el sistema sanitario ante la elevada cantidad de contagios por Coronavirus, como así también a la decisión de enviar "un Proyecto de Ley al Congreso de la Nación para establecer criterios científicos claros y precisos que faculten al Presidente de la Nación y a los gobernadores a tomar restricciones y medidas de cuidado durante esta situación excepcional."*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

396/2021: *Héctor Marcelo MANGO - Al Poder Ejecutivo Nacional, su más contundente apoyo al conjunto de medidas sanitarias, sociales y económicas anunciadas el 30 de abril de 2021, tendientes a reforzar las medidas vigentes, hasta descomprimir el sistema sanitario ante la elevada cantidad de contagios por Coronavirus.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

396/2021: *Héctor Marcelo MANGO - Al Poder Ejecutivo Nacional, su más contundente apoyo al conjunto de medidas sanitarias, sociales y económicas anunciadas el 30 de abril de 2021, tendientes a reforzar las medidas vigentes, hasta descomprimir el sistema sanitario ante la elevada cantidad de contagios por Coronavirus.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

Expediente número 399/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés deportivo y turístico la competencia de Natación de Aguas Abiertas, que tuvo lugar en Las Grutas los días 1 y 2 de mayo del año 2021, como parte del Campeonato de Natación de Aguas Frías (N.A.F) de la que participarán mas de 100 deportistas de todo el país.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque

FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

399/2021: *Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés deportivo y turístico la Competencia de Natación de Aguas Abiertas, que tuvo lugar en Las Grutas los días 1 y 2 de mayo de 2021, como parte del Campeonato de Natación de Aguas Frías (N.A.F.).*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

399/2021: *Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés deportivo y turístico la Competencia de Natación de Aguas Abiertas, que tuvo lugar en Las Grutas los días 1 y 2 de mayo de 2021, como parte del Campeonato de Natación de Aguas Frías (N.A.F.).*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 400/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés social y sanitario el "Programa de Asistencia Integral al Combatiente de Incendios Forestales y Rurales en el Desarrollo de una Tarea de Alto Riesgo y Condiciones Insalubres", impulsado por los profesionales Patricia Garavaglia y Cristian Águila, y desarrollado por el colectivo "Voluntarios por la Prevención" en la ciudad rionegrina de El Bolsón.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por

Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

400/2021: *Adriana Laura DEL AGUA - De interés social y sanitario el "Programa de Asistencia Integral al Combatiente de Incendios Forestales y Rurales en el Desarrollo de una Tarea de Alto Riesgo y Condiciones Insalubres", desarrollado en la ciudad de El Bolsón.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

400/2021: *Adriana Laura DEL AGUA - De interés social y sanitario el "Programa de Asistencia Integral al Combatiente de Incendios Forestales y Rurales en el Desarrollo de una Tarea de Alto Riesgo y Condiciones Insalubres", desarrollado en la ciudad de El Bolsón.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 405/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés deportivo y social el desempeño de la deportista Alma Grego, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, en la disciplina Train Running.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

405/2021: *María Eugenia MARTINI - De interés deportivo y social el desempeño de la deportista Alma Grego de la ciudad de San Carlos de Bariloche, en la disciplina Trail Running.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

405/2021: *María Eugenia MARTINI - De interés deportivo y social el desempeño de la deportista Alma Grego de la ciudad de San Carlos de Bariloche, en la disciplina Trail Running.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 407/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°*.- De interés social y cultural el libro " Poemas a la Luz del Sol" del autor Gustavo Abel Di Crocce publicado por la Editorial El Escriba en el mes de Junio del año 2020, quien a hecho de la escritura un modo de expresión, de comunicación social y de retrato de su realidad con el propósito de reconocer y estimular la producción literaria.*

Artículo 2°.*- De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

407/2021: *Helena María HERRERO - De interés social y cultural el libro "Poemas a la luz del Sol" del autor Gustavo Abel Di Crocce.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

407/2021: *Helena María HERRERO - De interés social y cultural el libro "Poemas a la luz del Sol" del autor Gustavo Abel Di Crocce.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 417/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *Su más enérgico y enfático repudio a las publicaciones antisemitas efectuadas en el centro de la Ciudad de Viedma el pasado 30 de abril de 2021, con contenidos que reivindican al nazismo.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

417/2021: *Nicolás ROCHAS; Luis Horacio ALBRIEU; Alejandro RAMOS MEJIA - Su más enérgico y enfático repudio a las publicaciones antisemitas efectuadas en el centro de la ciudad de Viedma el pasado 30 de abril de 2021, con contenidos que reivindican al nazismo.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 419/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés científico, social, cultural y educativo al "2º Conversatorio de Cannabis Medicinal" desarrollado el día 21 de abril del 2021 por el sector de Economías Regionales de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en el que se abordaron los aspectos productivos del cultivo de cannabis.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA

(JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

419/2021: *Nicolás ROCHAS; Alejandro RAMOS MEJIA; Luis Horacio ALBRIEU - De interés científico, social, cultural y educativo el "2º Conversatorio de Cannabis Medicinal", desarrollado el día 21 de abril de 2021 por el sector de Economías Regionales de la Conferderación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

419/2021: *Nicolás ROCHAS; Alejandro RAMOS MEJIA; Luis Horacio ALBRIEU - De interés científico, social, cultural y educativo el "2º Conversatorio de Cannabis Medicinal", desarrollado el día 21 de abril de 2021 por el sector de Economías Regionales de la Conferderación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

419/2021: *Nicolás ROCHAS; Alejandro RAMOS MEJIA; Luis Horacio ALBRIEU - De interés científico, social, cultural y educativo el "2º Conversatorio de Cannabis Medicinal", desarrollado el día 21 de abril de 2021 por el sector de Economías Regionales de la Conferderación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 422/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el más absoluto reconocimiento y apoyo a todas las medidas sanitarias, económicas, sociales y educativas, que se han implementado desde el inicio de la pandemia COVID-19 con el propósito de preservar la vida, garantizar la salud y sostener el trabajo y la producción.*

Asimismo, veríamos con agrado que, a través la ANSES, se contemple la posibilidad de que el Refuerzo adicional de $15.000 de la Asignación Universal por Hijo que han recibido las familias del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), se haga extensivo a todas las familias del país que se encuentran en igual situación.

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

422/2021: *Héctor Marcelo MANGO - Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), el más absoluto reconocimiento y apoyo a todas las medidas sanitarias, económicas, sociales y educativas, que se han implementado desde el inicio de la pandemia COVID-19.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por

Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

***422/2021:** Héctor Marcelo MANGO - Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), el mas absoluto reconocimiento y apoyo a todas las medidas sanitarias, económicas, sociales y educativas, que se han implementado desde el inicio de la pandemia COVID-19.*

***Dictamen:** Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN**.*

--------o0o--------

Expediente número 423/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

***Artículo 1º.-** Su más profundo repudio a la aparición reiterada, en la ciudad de Viedma, de panfletos racistas que reivindican el nazismo y las expresiones de sus líderes en una clara demostración de odio, de afrenta a la democracia, de ataque a los valores de libertad, paz y respeto a la pluralidad de ideas, en flagrante violación a las leyes y tratados internacionales que sancionan este tipo de hechos.*

***Artículo 2º.-** De forma.*

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

423/2021: *Héctor Marcelo MANGO - Su más profundo repudio a la aparición reiterada, en la ciudad de Viedma, de panfletos racistas que reivindican el nazismo.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 424/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *Su más enérgico repudio y condena a las manifestaciones contrarias al Estado de Derecho, las garantías constitucionales y a la vida en democracia propiciadas mediante panfletos de la autodenominada agrupación Alerta Nacional con alusión, simbología y referencia a la ideología nacional socialista, que necesariamente exige el inicio de oficio una investigación penal para identificar y juzgar a los responsables de las mismas.*

Artículo 2°.– *De forma.*

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

424/2021: *Mónica Esther SILVA - Su repudio y condena a las manifestaciones contrarias al Estado de derecho, a las garantías constitucionales y a la vida en democracia, propiciadas mediante panfletos de la autodenominada agrupación Alerta Nacional.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 425/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés tecnológico y ambiental, la instalación de la primera plataforma de carga eléctrica en la ciudad de Cipolletti, en el marco del Plan 2021 diseñado por la Mesa Provincial de Eficiencia Energética, que articula y analiza los diagnósticos energéticos, ofreciendo múltiples beneficios a la comunidad, entre ellos, una reducción del impacto ambiental al promover la disminución de los gases que provocan el efecto invernadero y alientan el calentamiento global del planeta.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

425/2021: *Silvia Beatriz MORALES - De interés tecnológico y ambiental la instalación de la primera plataforma de carga eléctrica en la ciudad de Cipolletti, en el marco del Plan 2021 diseñado por la Mesa Provincial de Eficiencia Energética.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

425/2021: *Silvia Beatriz MORALES - De interés tecnológico y ambiental la instalación de la primera plataforma de carga eléctrica en la ciudad de Cipolletti, en el marco del Plan 2021 diseñado por la Mesa Provincial de Eficiencia Energética.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 427/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- *Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES-, el total reconocimiento por la oportuna disposición de otorgar un aumento en el monto mensual de la Tarjeta Alimentar, ampliando a su vez el universo de beneficiarios y beneficiarias a 3,7 millones de niños, niñas, niñes y adolescentes.*

La lucha contra el COVID-19, la desigualdad y la pobreza, requiere de acciones mancomunadas de toda la sociedad, pero sobre todo necesita de medidas políticas rápidas, expeditivas y capaces de ayudar a los sectores más vulnerables.

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

427/2021: *Héctor Marcelo MANGO - Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSeS-, el total reconocimiento por la disposición de otorgar un aumento en el monto mensual de la Tarjeta Alimentar.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2
Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

427/2021: *Héctor Marcelo MANGO - Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSeS-, el total reconocimiento por la disposición de otorgar un aumento en el monto mensual de la Tarjeta Alimentar.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

Expediente número 431/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés social y deportivo la trayectoria deportiva alcanzada por la atleta viedmense Delfina Lang, en la disciplina de patín artístico.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

431/2021: *Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés social y deportivo la trayectoria deportiva alcanzada por la atleta viedmense Delfina Lang, en la disciplina de patín artístico.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

431/2021: *Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés social y deportivo la trayectoria deportiva alcanzada por la atleta viedmense Delfina Lang, en la disciplina de patín artístico.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 432/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *Su satisfacción por la apertura del "PUESTO DE CONTROL FITOSANITARIO EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE RÍO COLORADO", acción conjunta llevada adelante por la Municipalidad de Río Colorado y el Centro Regional Patagonia Norte del SENASA, muestra de un claro compromiso por acompañar a los sectores productivos de la región en la búsqueda permanente de una mayor competitividad en los mercados internacionales.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

432/2021: *Fabio Rubén SOSA - Su satisfacción por la apertura del "Puesto de Control Fitosanitario en el Parque Industrial de Río Colorado", acción conjunta llevada adelante por la Municipalidad de Río Colorado y el Centro Regional Patagonia Norte del SENASA.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).
Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

432/2021: *Fabio Rubén SOSA - Su satisfacción por la apertura del "Puesto de Control Fitosanitario en el Parque Industrial de Río Colorado", acción conjunta llevada adelante por la Municipalidad de Río Colorado y el Centro Regional Patagonia Norte del SENASA.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 433/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- *Al Comité de Integración Región de los Lagos, la Cancillería Argentina, y a la Secretaria de Energía de la Nación la necesidad de crear y difundir mapas del Primer Circuito Binacional (Argentino/Chileno) de Electromovilidad para fomentar ese tipo de turismo.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

433/2021: *María Liliana GEMIGNANI - Al Comité de Integración Región de los Lagos, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y a la Secretaría de Energía de la Nación, la necesidad de crear y difundir mapas del Primer Circuito Binacional (Argentino/Chileno) de Electromovilidad.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

433/2021: *María Liliana GEMIGNANI - Al Comité de Integración Región de los Lagos, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y a la Secretaría de Energía de la Nación, la necesidad de crear y difundir mapas del Primer Circuito Binacional (Argentino/Chileno) de Electromovilidad.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 434/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- *Al Congreso de la Nación Argentina, que vería con agrado tenga a bien dar pronto debate y tratamiento al Proyecto de Ley de autoría del Senador Alberto Weretilneck, por medio del cual promueve reponer la exención del ICL (Impuesto a los Combustibles Líquidos) en la zona patagónica, en los términos de lo establecido por la ley nacional n° 27209, y esa misma exención para Zona Patagónica aplicarla al dióxido de carbono, que hoy se aplica en todo el país, en lo que consideramos un justo reclamo de compensación de costos indispensable para brindar un nuevo impulso a nuestra realidad económica regional.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

434/2021: *Adriana Laura DEL AGUA; Juan Elbi CIDES; Claudia Elizabeth CONTRERAS - Al Congreso de la Nación, que vería con agrado el pronto debate y tratamiento del proyecto de ley de autoría del Senador Alberto Weretilneck, que promueve reponer la exención del Impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL) en la zona patagónica.*

Dictamen: *Favorable por mayoría de los presentes, el BFDT deja constancia que se toma las 48 hs. Reglamentarias para emitir dictamen. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

434/2021: *Adriana Laura DEL AGUA; Juan Elbi CIDES; Claudia Elizabeth CONTRERAS - Al Congreso de la Nación, que vería con agrado el pronto debate y tratamiento del proyecto de ley de autoría del Senador Alberto Weretilneck, que promueve reponer la exención del Impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL) en la zona patagónica.*

Dictamen: *Favorable por mayoría. Se deja constancia que el bloque del Frente de Todos se toma 48 horas para emitir dictamen. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 435/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, Consejo Económico y Social, su beneplácito por la "Convocatoria de proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial" iniciativa impulsada por el Consejo Económico y Social (CES) con la finalidad de fortalecer el desarrollo en localidades pequeñas y medianas y promover la diversificación productiva y la integración territorial.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

435/2021: *BLOQUE FRENTE DE TODOS - Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, Consejo Económico y Social, su beneplácito por la "Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial".*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

435/2021: *BLOQUE FRENTE DE TODOS - Al Poder Ejecutivo Nacional, Jefatura de Gabinete de Ministros, Consejo Económico y Social, su beneplácito por la "Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial".*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

Expediente número 436/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés social y económico la "Convocatoria de proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial" iniciativa impulsada por el Consejo Económico y Social (CES) y la Jefatura de Gabinete con la finalidad de fortalecer el desarrollo en localidades pequeñas y medianas y promover la diversificación productiva y la integración territorial.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

436/2021: *BLOQUE FRENTE DE TODOS - De interés social y económico la "Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial", iniciativa impulsada por el Consejo Económico y Social (CES) y la Jefatura de Gabinete de Ministros.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

436/2021: *BLOQUE FRENTE DE TODOS - De interés social y económico la "Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial", iniciativa impulsada por el Consejo Económico y Social (CES) y la Jefatura de Gabinete de Ministros.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

Expediente número 439/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Salud de la Nación, al Instituto Nacional de Semillas (INASE) organismo descentralizado actuante en el ámbito del Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Pesca, su beneplácito por la Resolución Conjunta n° 5/2021.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ,

Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

439/2021: *Nicolás ROCHAS; Alejandro RAMOS MEJIA; Luis Horacio ALBRIEU - Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Salud y al Instituto Nacional de Semillas (INASE), organismo descentralizado actuante en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, su beneplácito por la resolución conjunta nº 5/2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

439/2021: *Nicolás ROCHAS; Alejandro RAMOS MEJIA; Luis Horacio ALBRIEU - Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Salud y al Instituto Nacional de Semillas (INASE), organismo descentralizado actuante en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, su beneplácito por la resolución conjunta nº 5/2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 442/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- *Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Integración Socio Urbana, su beneplácito por obras públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de vecinas y vecinos de barrios populares financiadas por el RENABAP, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

432/2021: *María Eugenia MARTINI; Antonio Ramón CHIOCCONI - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Integración Socio Urbana, su beneplácito por las obras públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de vecinas y vecinos de barrios populares, financiadas por el RENABAP, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

442/2021: *María Eugenia MARTINI; Antonio Ramón CHIOCCONI - Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Integración Socio Urbana, su beneplácito por las obras públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de vecinas y vecinos de barrios populares, financiadas por el RENABAP, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

Expediente número 447/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- *Al Congreso de la Nación Argentina la necesidad de la aprobación y el acompañamiento hacía el Proyecto de Ley 6069-D-2020 de autoría de la Diputada López María Jimena, que tiene por objetivo crear un "Programa Nacional de Cuidado Integral de niñas, niños y adolescentes con cáncer", con*

el objeto de brindar redes de contención y asistencia para los pacientes oncológicos cuando éstos son niñas, niños o adolescentes para prevenir y diagnosticar de forma precoz enfermedades oncológicas.

Articulo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

447/2021: *Daniela Silvina SALZOTTO - Al Congreso de la Nación, la necesidad de la aprobación y el acompañamiento del proyecto de ley nº 6069-D-2020 de autoría de la Diputada María Jimena López, que crea el "Programa Nacional de Cuidado Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer".*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

447/2021: *Daniela Silvina SALZOTTO - Al Congreso de la Nación, la necesidad de la aprobación y el acompañamiento del proyecto de ley nº 6069-D-2020 de autoría de la Diputada María Jimena López, que crea el "Programa Nacional de Cuidado Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer".*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 450/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés educativo, social, comunitario y cultural, las actividades que se han llevado a cabo el día 9 de mayo del corriente año, en conmemoración al 90° aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de la localidad de Ingeniero Jacobacci, con el propósito de revalorizar su función social, de permanente interacción comunitaria y cultural.*

Articulo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

450/2021: *Helena María HERRERO - De interés educativo, social, comunitario y cultural las actividades que se han llevado a cabo el 9 de mayo de 2021, en conmemoración al 90º Aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de la localidad de Ingeniero Jacobacci.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT),

PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

450/2021: *Helena María HERRERO - De interés educativo, social, comunitario y cultural las actividades que se han llevado a cabo el 9 de mayo de 2021, en conmemoración al 90º Aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de la localidad de Ingeniero Jacobacci.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 451/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés social, deportivo y comunitario la competencia Desafío a los Tres Cerros, que se llevó a cabo en la localidad de Ingeniero Jacobacci, el día 9 de mayo del corriente año, organizada por la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

451/2021: *Helena María HERRERO - De interés social, deportivo y comunitario la competencia "Desafío a los Tres Cerros", que se llevó a cabo en la localidad de Ingeniero Jacobacci el 9 de mayo de 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT),

ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

451/2021: *Helena María HERRERO - De interés social, deportivo y comunitario la competencia "Desafío a los Tres Cerros", que se llevó a cabo en la localidad de Ingeniero Jacobacci el 9 de mayo de 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 454/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Río Negro la imperiosa necesidad de investigar los reiterados hechos antisemitas difundidos a través de panfletos avalados por una presunta organización que se denominaría "Alerta Nacional" que, reivindicando el nazismo, volvieron a aparecer en las calles de la ciudad de Viedma.*

La gravedad de este accionar, que se viene repitiendo durante los últimos años, requiere una profunda y diligente investigación para dar con los responsables materiales e intelectuales y aplicarles todo el peso de la ley.

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

454/2021: *Héctor Marcelo MANGO - Al Ministerio Público Fiscal, la necesidad de investigar los reiterados hechos antisemitas difundidos a través de panfletos avalados por una preseunta organización que se denomina "Alerta Nacional".*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 455/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- *A las autoridades de la Coordinación de la Unidad Regional de Epidemiología y Salud Ambiental (URESA) Zona Andina, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro su beneplácito por la inauguración del Laboratorio de Zoonosis el que brindará el servicio de diagnóstico de triquinosis por la técnica de digestión artificial rápida, instalado en la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

455/2021: *Juan Pablo MUENA - A las autoridades de la Coordinación de la Unidad Regional de Epidemiología y Salud Ambiental (URESA) Zona Andina, su beneplácito por la inauguración del Laboratorio de Zoonosis instalado en la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

455/2021: *Juan Pablo MUENA - A las autoridades de la Coordinación de la Unidad Regional de Epidemiología y Salud Ambiental (URESA) Zona Andina, su beneplácito por la inauguración del Laboratorio de Zoonosis instalado en la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 456/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo Nacional, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), la urgente necesidad de brindar adecuada cobertura a sus afiliados en la Provincia de Río Negro.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

456/2021: *Lucas Romeo PICA; Juan Elbi CIDES; Sebastián CALDIERO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), la urgente necesidad de brindar una adecuada cobertura a sus afiliados en la Provincia de Río Negro.*

Dictamen: *Dividido Favorable,dado que el BFDT rechaza. 7 votos nominales (BJSRN) por su aprobacion y 4 votos nominales (BFDT) por su rechazo. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

456/2021: *Lucas Romeo PICA; Juan Elbi CIDES; Sebastián CALDIERO - Al Poder Ejecutivo Nacional, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), la urgente necesidad de brindar una adecuada cobertura a sus afiliados en la Provincia de Río Negro.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 14 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 1 votos JC. De minoría: 6 voto nominales FdeT. Se deja constancia que el bloque del Frente Renovador se toma 48 horas para emitir dictamen. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 457/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *Su satisfacción por el 47° Aniversario de la Escuela Municipal de Arte "Eduardo Andreussi", por cumplir una admirable función cultural y social, que ha permitido a generaciones de reginenses acercarse y acceder al arte, disfrutarlo, vivenciarlo, y en muchos casos, descubrir su vocación. Además, por ayudar a interpretar la realidad desde los procesos continuos de producción cultural, preservar las tradiciones y diversificar las expresiones artísticas de dicha localidad.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

457/2021: *Silvia Beatriz MORALES - Su satisfacción por el 47º Aniversario de la Escuela Municipal de Arte "Eduardo Andreussi".*

Dictamen: *Favorable por unanimidad con modificaciones. Se modifica el artículo1º, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º.- Su satisfacción por el 47º aniversario de la Escuela Municipal de Arte "Eduardo Andreussi"* ***de la localidad de Villa Regina****, por cumplir una admirable función cultural y social, que ha permitido a generaciones de reginenses acercarse y acceder al arte, disfrutarlo, vivenciarlo, y en muchos casos, descubrir su vocación. Además, por ayudar a interpretar la realidad desde los procesos continuos de producción cultural, preservar las tradiciones y diversificar las expresiones artísticas de dicha localidad". Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de

ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

457/2021: *Silvia Beatriz MORALES - Su satisfacción por el 47º Aniversario de la Escuela Municipal de Arte "Eduardo Andreussi".*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****, adhiriendo a las modificaciones realizadas en la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.*

--------o0o--------

Expediente número 458/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESUELVE

Artículo 1º.- *Otorgar, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de la ley nº 4508, el Premio al Mérito al físico y neurocientífico Emilio Kropff oriundo de la ciudad de San Carlos de Bariloche, por su labor científica en el campo de la neurociencia y por su contribución al desarrollo de la ciencia en el país.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº1

Reunión de la Comisión
Especial para Evaluación de Reconocimiento y Distinciones (Res. 702/2012)
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 04 días del mes de Junio de 2021, siendo las 11 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión Especial de Reconocimiento y Distinciones. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es MORALES, Silvia Beatriz (JSRN), VOGEL, María Elena (JSRN) y BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT)
También participan de la reunión la legisladora SILVA, Mónica (JSRN) quien reemplaza en la reunión a la Legisladora Morales por tener inconvenientes con la conexión, BERROS, José Luis (FdeT), SZCZYGOL, Marcelo (JSRN), PICA, Lucas (JSRN), CONTRERAS, Claudia (JSRN), ALBRIEU, Luis (BFR) y SALZOTTO, Daniela (FDT), así como también los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Asesora JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR).

458/2021: *Otorgar, conforme lo dispuesto en el articulo 8º dela ley a nº 4508, el premio al merito al físico y neurocientífico Emilio Kropff oriundo dela ciudad de San Carlos de Bariloche, por su labor científica en el campo de la neurociencia y por su contribución al desarrollo de la ciencia en el país. Autor/es:CONTRERAS Claudia Elizabeth*

DICTAMEN: *Favorable por unanimidad. Resolviendo aconsejar a la Cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

458/2021: *Claudia Elizabeth CONTRERAS - Otorgar, conforme lo dispuesto en el artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito al físico y neurocientífico Emilio Kropff oriundo de la ciudad de San Carlos de Bariloche, por su labor científica en el campo de la neurociencia y por su contribución al desarrollo de la ciencia en el país.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

458/2021: *Claudia Elizabeth CONTRERAS - Otorgar, conforme lo dispuesto en el artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito al físico y neurocientífico Emilio Kropff oriundo de la ciudad de San Carlos de Bariloche, por su labor científica en el campo de la neurociencia y por su contribución al desarrollo de la ciencia en el país.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 460/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo, Dirección de Vialidad Rionegrina, garantice el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la resolución nº 287/20 inciso nº 26 del ANEXO A, del Reglamento para el Control de Pesos y Dimensiones, que refiere a la readecuación de cargas.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

460/2021: *Luis Ángel NOALE - Al Poder Ejecutivo, Dirección de Vialidad Rionegrina, que garanticen el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la resolución nº 287/20, inciso 26 del Anexo A del Reglamento para el Control de Pesos y Dimensiones.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT),

PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

460/2021: *Luis Angel NOALE - Al Poder Ejecutivo, Dirección de Vialidad Rionegrina, que garanticen el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la resolución nº 287/20, inciso 26 del Anexo A del Reglamento para el Control de Pesos y Dimensiones.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 467/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *A los Poderes Ejecutivos de las ciudades de Cipolletti y General Roca su beneplácito por la firma del Acta Acuerdo rubricada entre ambas autoridades municipales y Vialidad Nacional, que no solo ratifica la decisión del Gobierno Nacional de avanzar en las Obras de ampliación de la Ruta Nacional nº 22 en el Alto Valle sino que también confirma que tales obras se concluirán sin cruces elevados en los principales accesos de ambas localidades.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

467/2021: *Héctor Marcelo MANGO; José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - A los Poderes Ejecutivos de las ciudades de Cipolletti y de General Roca, su beneplácito por la firma del Acta Acuerdo rubricada entre ambas autoridades municipales y Vialidad Nacional, que no sólo ratifica la decisión del Gobierno Nacional de avanzar en las obras de ampliación de la ruta nacional nº 22 en el Alto Valle, sino que también confirma que se concluirán sin cruces elevados en los principales accesos de ambas localidades.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia

Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

***467/2021:** Héctor Marcelo MANGO; José Luis BERROS; Ignacio CASAMIQUELA - A los Poderes Ejecutivos de las ciudades de Cipolletti y de General Roca, su beneplácito por la firma del Acta Acuerdo rubricada entre ambas autoridades municipales y Vialidad Nacional, que no sólo ratifica la decisión del Gobierno Nacional de avanzar en las obras de ampliación de la ruta nacional nº 22 en el Alto Valle, sino que también confirma que se concluirán sin cruces elevados en los principales accesos de ambas localidades.*

***Dictamen:** Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN**.*

--------o0o--------

Expediente número 469/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

***Artículo 1°.-** De interés social, comunitario y educativo el emprendimiento de leños o pastillas de biomasa, un producto 100% ecológico y renovable, sustituto o complemento de la leña, el carbón u otros combustibles "Briquetas Patagónicas"; auto gestionado de la economía popular, integrado por mujeres, con sede en el Centro Comunitario del barrio Vivero de San Carlos de Bariloche.*

***Artículo 2°.-** De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

***469/2021:** María Eugenia MARTINI - De interés social, comunitario y educativo el emprendimiento de leños o pastillas de biomasa "Briquetas Patagónicas", autogestionado de la economía popular, integrado por mujeres, con sede en el Centro Comunitario del barrio Vivero de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen:** Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su **APROBACIÓN.

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA

Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

469/2021: *María Eugenia MARTINI - De interés social, comunitario y educativo el emprendimiento de leños o pastillas de biomasa "Briquetas Patagónicas", autogestionado de la economía popular, integrado por mujeres, con sede en el Centro Comunitario del barrio Vivero de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 470/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- *Al Poder Ejecutivo Nacional, al Senado de la Nación, a la Cámara de Diputados de la Nación, al Ministerio Educación Nacional y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la satisfacción y el acompañamiento de toda la sociedad rionegrina por la iniciativa y el dictamen favorable al Proyecto de Ley, registrado bajo expediente CD-1/21, que establece el derecho a la "Educación Ambiental Integral" como una política pública nacional.*

Artículo 2°*.- De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

470/2021: *María Inés GRANDOSO - Al Poder Ejecutivo Nacional, a las Honorables Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación y a los Ministerios de Educación y de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, la satisfacción y el acompañamiento de toda la sociedad rionegrina por la iniciativa y el dictamen favorable al proyecto de ley CD-1/2021, que establece el derecho a la educación ambiental integral, como una política pública nacional.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, con modificaciones. Se incorpora a este expediente el proyecto número 483/21 por tratar similar temática y se comparte la autoría, incorporando a la legisladora Graciela Vivanco. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

470/2021: *María Inés GRANDOSO - Al Poder Ejecutivo Nacional, a las Honorables Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación y a los Ministerios de Educación y de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, la satisfacción y el acompañamiento de toda la sociedad rionegrina por la iniciativa y el dictamen favorable al proyecto de ley CD-1/2021, que establece el derecho a la educación ambiental integral, como una política pública nacional.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

470/2021: *María Inés GRANDOSO - Al Poder Ejecutivo Nacional, a las Honorables Cámaras de Senadores y de Diputados de la Nación y a los Ministerios de Educación y de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, la satisfacción y el acompañamiento de toda la sociedad rionegrina por la iniciativa y el dictamen*

favorable al proyecto de ley CD-1/2021, que establece el derecho a la educación ambiental integral, como una política pública nacional.

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 475/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *Su satisfacción por la participación del CET nº 2 "Jorge Newbery" de San Carlos de Bariloche, en el ciclo de la Asociación Argentina de Instaladores Electricistas Residenciales, Industriales y Comerciales (AAIERIC) a emitirse por Youtube, en reconocimiento por su rol social en la comunidad.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

475/2021: *Juan Pablo MUENA - Su satisfacción por la participación del CET nº 2 Jorge Newbery de San Carlos de Bariloche, en el ciclo de la Asociación Argentina de Instaladores Electricistas Residenciales, Industriales y Comerciales (AAIERIC).*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).
También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

475/2021: *Juan Pablo MUENA - Su satisfacción por la participación del CET n° 2 Jorge Newbery de San Carlos de Bariloche, en el ciclo de la Asociación Argentina de Instaladores Electricistas Residenciales, Industriales y Comerciales (AAIERIC).*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 476/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés sanitario, deportivo y social la actividad náutica: "Remar la Vida" desarrollada por la Escuela de Canotaje Mengüen Kawen de General Conesa, con el objetivo de brindar ayuda terapéutica, participar de actividades sociales, educativas y recreativas que estimulen al desarrollo físico, mental y emocional. Y promover la detección temprana del cáncer de mama.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

476/2021: *Nancy Elisabet ANDALORO - De interés sanitario, deportivo y social la actividad náutica "Remar la Vida", desarrollada por la Escuela de Canotaje Mengüen Kawen de la ciudad de General Conesa.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General

y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

***476/2021**. Nancy Elisabet ANDALORO - De interés sanitario, deportivo y social la actividad náutica "Remar la Vida", desarrollada por la Escuela de Canotaje Mengüen Kawen de la ciudad de General Conesa.*

Dictamen:** Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN.

--------o0o--------

Expediente número 477/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

***Artículo 1º.-** De interés, comunitario, educativo y social al "Taller de Cine Comunitario Ekesh" realizado por la Defensoría del Pueblo del Municipio de Viedma, Río Negro.*

***Artículo 2º.-** De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

***477/2021:** Nancy Elisabet ANDALORO - De interés comunitario, educativo y social el "Taller de Cine Comunitario Ekesh", realizado por la Defensoría del Pueblo del Municipio de Viedma.*

Dictamen:** Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN.

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

477/2021: *Nancy Elisabet ANDALORO - De interés comunitario, educativo y social el "Taller de Cine Comunitario Ekesh", realizado por la Defensoría del Pueblo del Municipio de Viedma.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 478/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés, social y comunitario el "Proyecto Llaves", el cual promueve la creación de viviendas autosustentables y autogestionadas, generando oportunidades de desarrollo personal a los sectores más vulnerables.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

478/2021: *Carlos Alberto JOHNSTON - De interés social y comunitario el "Proyecto Llaves", que promueve la creación de viviendas autosustentables y autogestionadas, generando oportunidades de desarrollo personal a los sectores más vulnerables.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

478/2021: *Carlos Alberto JOHNSTON - De interés social y comunitario el "Proyecto Llaves", que promueve la creación de viviendas autosustentables y autogestionadas, generando oportunidades de desarrollo personal a los sectores más vulnerables.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 479/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés turístico, artístico, social y cultural:*

Las obras del artista plástico uruguayo Carlos Paez Vilaro ubicadas en el interior del Aeródromo Antoine Saint Exupery, en el edificio de la Delegación Municipal de Las Grutas y el logo del 50 aniversario de la villa balnearia diseñado y obsequiado por el en el año 2010.

La obra de su hija Ago Paéz Vilaro que se halla expuestas en el edificio de la delegación municipal de la ciudad de Las Grutas.

Al murallón costero blanco con ondulaciones que se extiende desde barrio Terraza al Mar hasta la Séptima Bajada cubriendo 3.300 metros del cual su construcción fue inspirada por dicho artista en su visita a la Villa Balnearia en el año 1989.

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el

Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

479/2021: *María Liliana GEMIGNANI - De interés turístico, artístico, social y cultural las obras del artista plástico uruguayo Carlos Paéz Vilaró y las de su hija Ago Paéz Vilaró, ubicadas en la villa balnearia de Las Grutas.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

479/2021: *María Liliana GEMIGNANI - De interés turístico, artístico, social y cultural las obras del artista plástico uruguayo Carlos Paéz Vilaró y las de su hija Ago Paéz Vilaró, ubicadas en la villa balnearia de Las Grutas.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 480/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Ministerio de Salud de la Nación, su satisfacción por coordinar acciones con autoridades locales y la entrega de equipamiento sanitario e insumos para fortalecer la respuesta ante el aumento de casos de Covid-19 en la provincia.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

480/2021: *BLOQUE FRENTE DE TODOS - Al Ministerio de Salud de la Nación, su satisfacción por coordinar acciones con autoridades locales y la entrega de equipamiento sanitario e insumos para fortalecer la respuesta ante el aumento de casos de COVID-19 en la provincia.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

480/2021: *BLOQUE FRENTE DE TODOS - Al Ministerio de Salud de la Nación, su satisfacción por coordinar acciones con autoridades locales y la entrega de equipamiento sanitario e insumos para fortalecer la respuesta ante el aumento de casos de COVID-19 en la provincia.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

Expediente número 482/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés social, cultural y comunitario la labor y la trayectoria del Club Social, Cultural y Deportivo Martín Güemes de la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

482/2021: *María Eugenia MARTINI - De interés social, cultural y comunitario la labor y la trayectoria del Club Social, Cultural y Deportivo Martín Güemes de la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

482/2021: *María Eugenia MARTINI - De interés social, cultural y comunitario la labor y la trayectoria del Club Social, Cultural y Deportivo Martín Güemes de la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 484/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *A la Administración Nacional de Seguridad Social, a través de su titular Lic. María Fernanda Raverta, la necesidad de disponer de manera inmediata las medidas que permita superar los actuales inconvenientes que se suscitan en la atención presencial y el adecuado otorgamiento de turnos a los ciudadanos que concurren al organismo nacional en sus diversas sedes de la provincia de Río Negro, solicitando que se optimice la atención de reclamos y/o evacuación de informes.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

484/2021: *Juan Carlos MARTIN - A la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), a través de su titular Licenciada María Fernanda Raverta, la necesidad de disponer de manera inmediata las medidas que permitan superar los inconvenientes que se suscitan en la atención presencial y el adecuado otorgamiento de turnos a los ciudadanos que concurren al organismo nacional en sus sedes de la Provincia de Río Negro.*

Dictamen: *Dividido Favorable, dado que el BFDT rechaza. 7 votos nominales (BJSRN) por su aprobación y 4 votos nominales (BFDT) por su rechazo. . Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del

Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

***484/2021:** Juan Carlos MARTIN - A la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), a través de su titular Licenciada María Fernanda Raverta, la necesidad de disponer de manera inmediata las medidas que permitan superar los inconvenientes que se suscitan en la atención presencial y el adecuado otorgamiento de turnos a los ciudadanos que concurren al organismo nacional en sus sedes de la Provincia de Río Negro.*

Dictamen:** Dividido. De mayoría: 14 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 1 votos JC. De minoría: 6 voto nominales FdeT. Se deja constancia que el bloque del Frente Renovador se toma 48 horas para emitir dictamen. Se resuelve aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN.

--------o0o--------

Expediente número 488/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

***Artículo 1º.-** Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, su beneplácito por la próxima campaña federal "Más miel todo el año".*

***Artículo 2º.-** De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

***488/2021:** Nicolás ROCHAS; Alejandro RAMOS MEJIA; Luis Horacio ALBRIEU - Al Gobierno de la Nación Argentina y al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, su beneplácito por la próxima campaña federal "Más miel todo el año".*

Dictamen:** Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su **APROBACIÓN.

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth

(JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

488/2021: *Nicolás ROCHAS; Alejandro RAMOS MEJIA; Luis Horacio ALBRIEU - Al Gobierno de la Nación Argentina y al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, su beneplácito por la próxima campaña federal "Más miel todo el año".*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

Expediente número 489/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Gobierno de la Nacional Argentina, al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Gobierno de la Provincia de Río Negro, su beneplácito por la ejecución de obras en el Área Natural Protegida "Punta Bermeja", en el marco del programa Nacional "50 Destinos".*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

489/2021: *Luis Horacio ALBRIEU; Alejandro RAMOS MEJIA; Nicolás ROCHAS - Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Turísmo y Deportes de la Nación y al Gobierno de la Provincia de Río Negro, su beneplácito por la ejecución de obras en el Area Natural Protegida "Punta Bermeja", en el marco del Programa Nacional 50 Destinos.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

489/2021: *Luis Horacio ALBRIEU; Alejandro RAMOS MEJIA; Nicolás ROCHAS - Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Turísmo y Deportes de la Nación y al Gobierno de la Provincia de Río Negro, su beneplácito por la ejecución de obras en el Area Natural Protegida "Punta Bermeja", en el marco del Programa Nacional 50 Destinos.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 490/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *Su satisfacción por el premio nacional otorgado al proyecto "Desde la tierra a su mesa: Produciendo en suelo salino un forraje innovador, dará como resultado mayor producción de leche de mejor calidad, para elaborar quesos artesanales", presentado por Centro de Educación Técnica nº 29 de Luis Beltrán en el marco del Programa Fortalecimiento de Escuelas de la Fundación Carlos Diaz Vélez.*

Artículo 2°.– *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

490/2021: *Mónica Esther SILVA; José María APUD; Fabio Rubén SOSA - Su beneplácito por el premio nacional otorgado al proyecto "Desde la tierra a su mesa: Produciendo en suelo salino un forraje innovador, dará como resultado mayor producción de leche de mejor calidad, para elaborar quesos artesanales", presentado por el Centro de Educación Técnica nº 29 de Luis Beltrán.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

490/2021: *Mónica Esther SILVA; José María APUD; Fabio Rubén SOSA - Su beneplácito por el premio nacional otorgado al proyecto "Desde la tierra a su mesa: Produciendo en suelo salino un forraje innovador, dará como resultado mayor producción de leche de mejor calidad, para elaborar quesos artesanales", presentado por el Centro de Educación Técnica nº 29 de Luis Beltrán.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 491/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés científico y tecnológico la exitosa puesta en funcionamiento de los paneles solares, desarrollo conjunto de la Empresa Rionegrina de Investigaciones Aplicadas S.E. (INVAP) y la CONEA, que tendrán la finalidad de cargar las baterías a través de la luz solar para proveer al satélite SABIA-MAR de la potencia eléctrica necesaria para que pueda realizar todas sus funciones durante su vida útil, que se llevó a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por

Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

491/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés científico y tecnológico la puesta en funcionamiento de los paneles solares, desarrollo conjunto de la empresa de Investigación Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA), que tendrán la finalidad de cargar las baterías, a través de la luz solar, para proveer al satélite SABIA-Mar de la potencia eléctrica necesaria.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

491/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés científico y tecnológico la puesta en funcionamiento de los paneles solares, desarrollo conjunto de la empresa de Investigación Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA), que tendrán la finalidad de cargar las baterías, a través de la luz solar, para proveer al satélite SABIA-Mar de la potencia eléctrica necesaria.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 492/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés educativo, social y comunitario el lanzamiento de una nueva carrera terciaria a dictarse en la localidad de Los Menucos: "Tecnicatura Superior en Energías Renovables y Apropiables", dependiente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

492/2021: *Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Soraya Elisandra Iris YAUHAR - De interés educativo, social y comunitario el lanzamiento de una nueva carrera terciaria a dictarse en la localidad de Los Menucos, "Tecnicatura Superior en Energías Renovables y Apropiables", dependiente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

492/2021: *Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Soraya Elisandra Iris YAUHAR - De interés educativo, social y comunitario el lanzamiento de una nueva carrera terciaria a dictarse en la localidad de Los Menucos, "Tecnicatura Superior en Energías Renovables y Apropiables", dependiente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

Expediente número 493/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *Su satisfacción por la realización del Proyecto de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue, denominado: "La oferta regional e internacional de sidra. Factores culturales, institucionales y socio económicos", considerado de suma importancia por su aporte en la construcción de conocimientos y por su contribución al marketing estratégico y operacional de las sidreras instaladas en la región del Alto Valle de nuestra provincia.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

493/2021: *Silvia Beatriz MORALES - Su satisfacción por la realización del Proyecto de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue "La oferta regional e internacional de sidra. Factores culturales, institucionales y socioeconómicos".*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

493/2021: *Silvia Beatriz MORALES - Su satisfacción por la realización del Proyecto de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue "La oferta regional e internacional de sidra. Factores culturales, institucionales y socioeconómicos".*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

493/2021: *Silvia Beatriz MORALES - Su satisfacción por la realización del Proyecto de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue "La oferta regional e internacional de sidra. Factores culturales, institucionales y socioeconómicos".*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

495/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés educativo, social y comunitario la inauguración de una nueva obra educativa en la localidad de Sierra Colorada "Ampliación y refacción de la ESRN nº 82", cuyo monto asciende a la suma de $46.199.323 (pesos cuarenta y seis millones ciento noventa y nueve mil trescientos veinte tres).*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA

(JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

495/2021: *Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Soraya Elisandra Iris YAUHAR - De interés educativo, social y comunitario la inauguración de una nueva obra educativa en la localidad de Sierra Colorada, ampliación y refacción de la ESRN nº 82.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

495/2021: *Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Soraya Elisandra Iris YAUHAR - De interés educativo, social y comunitario la inauguración de una nueva obra educativa en la localidad de Sierra Colorada, ampliación y refacción de la ESRN nº 82.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del

Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

495/2021: *Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN; Soraya Elisandra Iris YAUHAR - De interés educativo, social y comunitario la inauguración de una nueva obra educativa en la localidad de Sierra Colorada, ampliación y refacción de la ESRN nº 82.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

496/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Congreso de la Nación Argentina, la imperiosa necesidad de impulsar el tratamiento y posterior sanción del Proyecto de Ley de autoría del Senador Alberto Weretilneck, por medio del cual promueve llevar a 0% el impuesto al valor agregado para diversos productos de la Canasta Básica Alimentaria.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

496/2021: *Marcela Alejandra AVILA - Al Congreso de la Nación, la imperiosa necesidad de impulsar el tratamiento y posterior sanción del proyecto de ley de autoría del Senador Alberto Weretilneck, que promueve llevar a 0% el Impuesto al Valor Agregado para diversos productos de la Canasta Básica Alimentaria.*

Dictamen: *Favorable por mayoría de los presentes, el BFDT deja constancia que se toma las 48 hs. Reglamentarias para emitir dictamen. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth

(JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

496/2021: *Marcela Alejandra AVILA - Al Congreso de la Nación, la imperiosa necesidad de impulsar el tratamiento y posterior sanción del proyecto de ley de autoría del Senador Alberto Weretilneck, que promueve llevar a 0% el Impuesto al Valor Agregado para diversos productos de la Canasta Básica Alimentaria.*

Dictamen: *Favorable por mayoría. Se deja constancia que el bloque del Frente de Todos se toma 48 horas para emitir dictamen. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

498/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés socioeconómico, educativo, productivo y tecnológico la creación del Centro Universitario PyME en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Negro que brindará servicios a las empresas provinciales, en todas sus categorías, de las cadenas de valor frutícola, turística, cervecera, vitivinícola, maderera y minera para potenciar las exportaciones provinciales.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

498/2021: *Luis Angel NOALE; María Eugenia MARTINI; Humberto Alejandro MARINAO - De interés socioeconómico, educativo, productivo y tecnológico la creación del Centro Universitario PyME en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Negro.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, con modificaciones. Se incorpora a este proyecto el expediente número 516/21 por tratar similar temática y se comparte la autoría, incorporando a los legisladores Albrieu, Rochás y Ramos Mejía. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

498/2021: *Luis Angel NOALE; María Eugenia MARTINI; Humberto Alejandro MARINAO - De interés socioeconómico, educativo, productivo y tecnológico la creación del Centro Universitario PyME en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Negro.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

498/2021: *Luis Angel NOALE; María Eugenia MARTINI; Humberto Alejandro MARINAO - De interés socioeconómico, educativo, productivo y tecnológico la creación del Centro Universitario PyME en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Negro.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura. Resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

499/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés sanitario, social y educativo la planta de trasferencia para residuos domiciliarios, de separación y el relleno sanitario, correspondiente al Proyecto Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), administrado por el Consorcio integrado por los municipios de Viedma, Carmen de Patagones y la Comisión de Fomento de Fuerte San Javier.*

Artículo 2º*.- De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

499/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Claudia Elizabeth CONTRERAS; Facundo Manuel LOPEZ; Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés sanitario, social y educativo la planta de transferencia para residuos domiciliarios, de separación y el relleno sanitario, correspondiente al Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), administrado por el Consorcio integrado por los municipios de Viedma, Carmen de Patagones y la Comisión de Fomento de Fuerte San Javier.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

499/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Claudia Elizabeth CONTRERAS; Facundo Manuel LOPEZ; Marcelo Fabián SZCZYGOL - De interés sanitario, social y educativo la planta de transferencia para residuos domiciliarios, de separación y el relleno sanitario, correspondiente al Proyecto de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), administrado por el Consorcio integrado por los municipios de Viedma, Carmen de Patagones y la Comisión de Fomento de Fuerte San Javier.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

508/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *Su Satisfacción por la certificación "CAME Sustentable", obtenida por la Empresa Jugos S.A. de la ciudad de Villa Regina, por responder no sólo a los protocolos específicos de su actividad, sino también a sistemas de gestión sustentables, ambientales, sociales, de calidad y mejora continua; motivo que nos enorgullece, a la vez que fortalece la actividad agroindustrial y consolida la confianza de los productos rionegrinos en los mercados.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

508/2021: *Silvia Beatriz MORALES - Su satisfacción por la certificación Confederación Argentina de la Mediana Empresa "CAME Sustentable", obtenida por la empresa Jugos S.A. de la ciudad de Villa Regina.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT),

PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

508/2021: *Silvia Beatriz MORALES - Su satisfacción por la certificación Confederación Argentina de la Mediana Empresa "CAME Sustentable", obtenida por la empresa Jugos S.A. de la ciudad de Villa Regina.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

510/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *Su más enérgico y enfático repudio al atentado violento y simbólico que sufrió el Local partidario de "La Cámpora" ubicado en la ciudad de Bahía Blanca; estos actos de violencia hacia nuestra democracia no deben permanecer impunes, es claramente un delito que atenta contra los derechos humanos.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

510/2021: *BLOQUE FRENTE DE TODOS - Su más enérgico y enfático repudio al atentado violento y simbólico que sufrió el local partidario de "La Campora", ubicado en la ciudad de Bahía Blanca.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

513/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, su beneplácito por la aprobación del proyecto de ley sobre el Impuesto a las Ganancias de Sociedades.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

513/2021: *Luis Horacio ALBRIEU; Alejandro RAMOS MEJIA; Nicolás ROCHAS - A la Honorable Cámara de Diputado de la Nación, su beneplácito por la aprobación del proyecto de ley sobre el Impuesto a las Ganancias de Sociedades.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

513/2021: *Luis Horacio ALBRIEU; Alejandro RAMOS MEJIA; Nicolás ROCHAS - A la Honorable Cámara de Diputado de la Nación, su beneplácito por la aprobación del proyecto de ley sobre el Impuesto a las Ganancias de Sociedades.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

515/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Obras Públicas de la Nación y a Vialidad Nacional, su beneplácito por el Plan integral de Mantenimiento Invernal.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

515/2021. *Alejandro RAMOS MEJIA; Luis Horacio ALBRIEU; Nicolás ROCHAS - Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Obras Públicas de la Nación y a Vialidad Nacional, su beneplácito por el Plan Integral de Mantenimiento Invernal.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

515/2021: *Alejandro RAMOS MEJIA; Luis Horacio ALBRIEU; Nicolás ROCHAS - Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Obras Públicas de la Nación y a Vialidad Nacional, su beneplácito por el Plan Integral de Mantenimiento Invernal.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

517/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPyME), su beneplácito por el Programa "PyMEs en Góndolas".*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

517/2021: *Luis Horacio ALBRIEU; Alejandro RAMOS MEJIA; Nicolás ROCHAS - Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SePyME), su beneplácito por el "Programa PyMEs en Góndolas".*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT),

PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

517/2021: *Luis Horacio ALBRIEU; Alejandro RAMOS MEJIA; Nicolás ROCHAS - Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SePyME), su beneplácito por el "Programa PyMEs en Góndolas".*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

518/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *Su satisfacción, por la labor que realiza la Doctora en Biología Carolina Rezaval, oriunda de la ciudad de General Roca, por el aporte que realiza a las ciencias médicas, investigando cuestiones del comportamiento como la toma de decisiones, a partir de la Mosca de los Frutos o Drosophila, que pueden ser claves para la mejor comprensión de enfermedades en aumento como Alzheimer y Parkinson; y porque su triunfo en el exterior y su aporte a la humanidad nos llena de orgullo como rionegrinos.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

518/2021: *Silvia Beatriz MORALES; Norberto Gerardo BLANES – Su satisfacción por la labor que realiza la Doctora en Biología Carolina Rezaval, oriunda de la ciudad de General Roca, investigando el comportamiento como la toma de decisiones, a partir de la Mosca de los Frutos o Drosophila.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth

(JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

518/2021: *Silvia Beatriz MORALES; Norberto Gerardo BLANES - Su satisfacción por la labor que realiza la Doctora en Biología Carolina Rezaval, oriunda de la ciudad de General Roca, investigando el comportamiento como la toma de decisiones, a partir de la Mosca de los Frutos o Drosophila.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

519/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés deportivo, social, cultural el logro obtenido por el equipo Punto Ajedrez, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, que obtuvo el primer puesto en el Torneo virtual de Ajedrez América Latina, el 8 de mayo del 2021, en el que participaron 74 niños de distintos países como Colombia, México y Perú.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

519/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés deportivo, social y cultural el logro obtenido por el equipo Punto Ajedrez de la ciudad de San Carlos de Bariloche, que obtuvo el primer puesto en el Torneo Virtual de Ajedrez "América Latina"; el 8 de mayo de 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

519/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés deportivo, social y cultural el logro obtenido por el equipo Punto Ajedrez de la ciudad de San Carlos de Bariloche, que obtuvo el primer puesto en el Torneo Virtual de Ajedrez "América Latina" el 8 de mayo de 2021.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

520/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés social, educativo, científico y turístico la instalación y funcionamiento del Observatorio para Turismo Astronómico construido recientemente en el paraje rural de Ñirihuau, por iniciativa del barilochense Daniel Chiesa, que busca promover la relación del turismo con la astronomía de manera virtuosa y estratégica agregando valor a una oferta turística local muy apreciada y con impronta propia en la Ciudad de Los Lagos.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

520/2021: *Adriana Laura DEL AGUA; Juan Pablo MUENA - De interés social, educativo, científico y turístico la instalación y funcionamiento del Observatorio para Turismo Astronómico, construido recientemente en el paraje rural de Ñirihuau por iniciativa del barilochense Daniel Chiesa.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

520/2021: *Adriana Laura DEL AGUA; Juan Pablo MUENA - De interés social, educativo, científico y turístico la instalación y funcionamiento del Observatorio para Turismo Astronómico, construido recientemente en el paraje rural de Ñirihuau por iniciativa del barilochense Daniel Chiesa.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

520/2021: *Adriana Laura DEL AGUA; Juan Pablo MUENA - De interés social, educativo, científico y turístico la instalación y funcionamiento del Observatorio para Turismo Astronómico, construido recientemente en el paraje rural de Ñirihuau por iniciativa del barilochense Daniel Chiesa.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

521/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés educativo, social y comunitario la "Diplomatura Universitaria en envejecimiento activo y saludable", organizada por el Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue (Departamento de Educación Física, Delegación departamental de Psicología y la Carrera de Licenciatura en Enfermería) y la Fundación RAFAM Argentina, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, que se dictará durante seis meses, a partir del 8 de mayo del corriente año.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

521/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés educativo, social y comunitario la "Diplomatura Universitaria en Envejecimiento Activo y Saludable", organizada por el Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue y la Fundación RAFAM Argentina.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

521/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés educativo, social y comunitario la "Diplomatura Universitaria en Envejecimiento Activo y Saludable", organizada por el Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue y la Fundación RAFAM Argentina.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

521/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés educativo, social y comunitario la "Diplomatura Universitaria en Envejecimiento Activo y Saludable", organizada por el Centro Regional Universitario Bariloche de la Universidad Nacional del Comahue y la Fundación RAFAM Argentina.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

524/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés social, educativo y cultural la conformación de la Red de Museos de Río Negro, dependiente de la Subsecretaria de Patrimonio y Cooperación Cultural Provincial, que tiene por objeto la vinculación, integración y colaboración entre los museos rionegrinos, y la planificación de acciones y políticas públicas museológicas.*

Artículo 2°.- *De forma*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra

MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

524/2021: *Claudia Elizabeth CONTRERAS - De interés social, educativo y cultural la conformación de la Red de Museos de Río Negro, dependiente de la Subsecretaría de Patrimonio y Cooperación Cultural Provincial.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

524/2021: *Claudia Elizabeth CONTRERAS - De interés social, educativo y cultural la conformación de la Red de Museos de Río Negro, dependiente de la Subsecretaría de Patrimonio y Cooperación Cultural Provincial.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

529/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- *A la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), su beneplácito por el lanzamiento del "Programa Integral de Reconocimiento de Períodos de Servicio por Tareas de Cuidado", que permitiría alcanzar el beneficio previsional a unas 155.000 mujeres a pesar de no contar con los 30 años de servicios requeridos entre sus aportes registrados.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

529/2021: *Nicolás ROCHAS; Luis Horacio ALBRIEU; Alejandro RAMOS MEJIA - A la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), su beneplácito por el lanzamiento del "Programa Integral de Reconocimiento de Períodos de Servicio por Tareas de Cuidado".*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

529/2021: *Nicolás ROCHAS; Luis Horacio ALBRIEU; Alejandro RAMOS MEJIA - A la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), su beneplácito por el lanzamiento del "Programa Integral de Reconocimiento de Períodos de Servicio por Tareas de Cuidado".*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

530/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, nuestro beneplácito por el dictado de la Resolución Nº 086/2021 que declara el estado de emergencia y/o desastre*

agropecuario en cuatro departamentos de la provincia de Río Negro (Avellaneda, General Conesa, El Cuy y General Roca) afectados por granizo y lluvias intensas.

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

530/2021: *Luis Horacio ALBRIEU; Nicolás ROCHAS; Alejandro RAMOS MEJIA - Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, su beneplácito por el dictado de la resolución 86/2021, que declara el estado de emergencia y/o desastre agropecuario en los Departamentos Avellaneda, General Conesa, El Cuy y General Roca, afectados por granizo y lluvias intensas.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

530/2021: *Luis Horacio ALBRIEU; Nicolás ROCHAS; Alejandro RAMOS MEJIA - Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, su beneplácito por el dictado de la resolución 86/2021, que declara el estado de emergencia y/o desastre agropecuario en los Departamentos Avellaneda, General Conesa, El Cuy y General Roca, afectados por granizo y lluvias intensas.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

532/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *Su beneplácito por el dictado de la Resolución nº 86/2021 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación que declara el estado de emergencia y/o desastre agropecuario, según corresponda, por el término de un año, desde el 17 de marzo de 2021, para las explotaciones hortícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, de frutos secos y animales de granja, en los Departamentos Avellaneda, General Conesa, El Cuy y General Roca, afectados por granizo y lluvias intensas.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

532/2021*: José María APUD - Su beneplácito por el dictado de la resolución nº 86/2021 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, que declara el estado de emergencia y/o desastre agropecuario para las explotaciones hortícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, de frutos secos y animales de granja, en los Departamentos Avellaneda, General Conesa, El Cuy y General Roca, afectados por granizo y lluvias intensas.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

532/2021: *José María APUD - Su beneplácito por el dictado de la resolución nº 86/2021 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, que declara el estado de emergencia y/o desastre agropecuario para las explotaciones hortícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, de frutos secos y animales de granja, en los Departamentos Avellaneda, General Conesa, El Cuy y General Roca, afectados por granizo y lluvias intensas.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

536/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés comunicacional, cultural, social y deportivo a la Asociación Civil sin fines de lucro "Conexión Bariloche" de la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

536/2021: *Antonio Ramón CHIOCCONI - De interés comunicacional, cultural, social y deportivo a la Asociación Civil sin fines de lucro "Conexión Bariloche" de la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque

FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

536/2021: *Antonio Ramón CHIOCCONI - De interés comunicacional, cultural, social y deportivo a la Asociación Civil sin fines de lucro "Conexión Bariloche" de la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

536/2021: *Antonio Ramón CHIOCCONI - De interés comunicacional, cultural, social y deportivo a la Asociación Civil sin fines de lucro "Conexión Bariloche" de la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

537/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés social, comunitario y de salud pública la aprobación mediante resolución 1535/21 del Ministerio de Salud de la Nación, del "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DERECHO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA Y LEGAL DEL EMBARAZO", que contiene la actualización del Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE) como herramienta destinada a los equipos y centros de salud para llevar adelante los procedimientos en el marco de la Ley Nacional 27.610.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por

Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

537/2021: *María Eugenia MARTINI; Gabriela Fernanda ABRAHAM; María Inés GRANDOSO; María Alejandra MAS; Daniela Silvina SALZOTTO - De interés social, comunitario y de salud pública la aprobación, mediante resolución Nº 1535/21 del Ministerio de Salud de la Nación, del "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DERECHO A LA INTERRUPCION VOLUNTARIA Y LEGAL DEL EMBARAZO", Actualización 2021.*

Dictamen: *Favorable por mayoria, de los presentes ya que la legisladora Gemignani deja constancia de que rechaza el presente proyecto. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

537/2021: *María Eugenia MARTINI; Gabriela Fernanda ABRAHAM; María Inés GRANDOSO; María Alejandra MAS; Daniela Silvina SALZOTTO - De interés social, comunitario y de salud pública la aprobación, mediante resolución nº 1535/21 del Ministerio de Salud de la Nación, del "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DERECHO A LA INTERRUPCION VOLUNTARIA Y LEGAL DEL EMBARAZO", Actualización 2021.*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 18 votos nominales por su aprobación, 10 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: Votan por su rechazo las legisladoras Marcela Ávila, Silvia Morales (en reemplazo del legislador Fabio Sosa) y Soraya Yauhar (JSRN) y el legislador Juan Martín (JC). Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

540/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés sanitario, social y comunitario la trayectoria de 20 años ininterrumpidos del servicio de Cuidados Paliativos del hospital "A. Zatti" de la ciudad de Viedma por su compromiso con la salud*

pública brindando atenciones y cuidados que a las personas con enfermedades avanzadas y a sus familias, cuando la expectativa médica ya no es la curación, mejorando la calidad de vida del paciente y su familia, proporcionando una atención integral por equipos de trabajo interdisciplinarios.

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA N°2
COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

540/2021: *Graciela Mirian VALDEBENITO; Facundo Manuel LOPEZ – De interés sanitario, social y comunitario la trayectoria de 20 años ininterrumpidos del Servicio de Cuidados Paliativos del Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

540/2021: *Graciela Mirian VALDEBENITO; Facundo Manuel LOPEZ - De interés sanitario, social y comunitario la trayectoria de 20 años ininterrumpidos del Servicio de Cuidados Paliativos del Hospital Artémides Zatti de la ciudad de Viedma.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

543/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- *Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Educación de la Nación la satisfacción y todo nuestro acompañamiento por la iniciativa de "El Plan egresar: proyectá tu futuro" que tiene como propósito acompañar a las y los jóvenes que han cursado todos los años de la escuela secundaria y tienen materias pendientes de aprobación, ofreciendo un acompañamiento integral a la terminalidad de los estudios.*

Artículo 2°*.- De forma.*

ACTA Nº 2
Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

543/2021: *AL PODER EJECUTIVO NACIONAL Y AL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION, SU SATISFACCION Y ACOMPAÑAMIENTO POR LA INICIATIVA DEL "PLAN EGRESAR: PROYECTA TU FUTURO".* ***Autor/es:*** *BLOQUE FRENTE DE TODOS*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

543/2021: *BLOQUE FRENTE DE TODOS - Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Educación de la Nación, su satisfacción y acompañamiento por la iniciativa del "Plan Egresar: proyectá tu futuro".*

Dictamen: *Dividido. De mayoría: 21 votos nominales por su aprobación, 13 votos JSRN, 6 votos FdeT, 2 votos FR. De minoría: 1 voto JC por su rechazo. Se resuelve aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN****.*

--------o0o--------

544/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESUELVE

Artículo 1°.- *Otorgar, en los términos del artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito a la deportista Manuela Pereyra, de la ciudad de Catriel, por su trayectoria y los lauros deportivos alcanzados en los ámbitos provinciales, nacionales e internacionales en la disciplina Tenis de Mesa.*

Articulo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº1

Reunión de la Comisión
Especial para Evaluación de Reconocimiento y Distinciones (Res. 702/2012)
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 04 días del mes de Junio de 2021, siendo las 11 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión Especial de Reconocimiento y Distinciones. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es MORALES, Silvia Beatriz (JSRN), VOGEL, María Elena (JSRN) y BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT)
También participan de la reunión la legisladora SILVA, Mónica (JSRN) quien reemplaza en la reunión a la Legisladora Morales por tener inconvenientes con la conexión, BERROS, José Luis (FdeT), SZCZYGOL, Marcelo (JSRN), PICA, Lucas (JSRN), CONTRERAS, Claudia (JSRN), ALBRIEU, Luis (BFR) y SALZOTTO, Daniela (FDT), así como también los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Asesora JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR).

544/2021: *Otorgar en los términos del articulo 8º de la ley A Nº 4508, el premio al merito a la deportista Manuela Pereyra de la ciudad de Catriel, por su trayectoria y los lauros deportivos alcanzados en los ámbitos provinciales, nacionales e internacionales en la disciplina tenis de mesa. Autora: Daniela Silvina Salzotto*

DICTAMEN: *Favorable por unanimidad. Resolviendo aconsejar a la Cámara su* ***APROBACIÓN****.*

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

544/2021: *Daniela Silvina SALZOTTO - Otorgar, en los términos del artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito a la deportista Manuela Pereyra de la ciudad de Catriel, por su trayectoria y los lauros*

deportivos alcanzados en los ámbitos provinciales, nacionales e internacionales en la disciplina Tenis de Mesa.

DICTAMEN: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

544/2021: *Daniela Silvina SALZOTTO - Otorgar, en los términos del artículo 8º de la ley A nº 4508, el Premio al Mérito a la deportista Manuela Pereyra de la ciudad de Catriel, por su trayectoria y los lauros deportivos alcanzados en los ámbitos provinciales, nacionales e internacionales en la disciplina Tenis de Mesa.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

545/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés ambiental, social y educativo las actividades a desarrollarse el próximo 05 de junio en el ámbito de la Provincia de Río Negro organizadas por la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente cuyo objeto es generar conciencia y sensibilización ambiental, motivando a la población mundial a ser parte activa del desarrollo sostenible.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se

encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

545/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR - De interés ambiental, social y educativo las actividades a desarrollarse el próximo 5 de junio, en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Con modificaciones en el artículo 1° donde dice "a desarrollarse el próximo", debe decir "**desarrollado**". Se recomienda aconsejar a la cámara su **APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

545/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR - De interés ambiental, social y educativo las actividades a desarrollarse el próximo 5 de junio, en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, adhiriendo al dictamen de la comisión de Planificación. Resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

547/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés social, cultural y educativo las acciones a realizarse en el ámbito de la Provincia de Río Negro con motivo de conmemorarse el 12 de junio el Día Mundial de lucha contra el Trabajo Infantil cuyo tema central para el presente año es "Actuar ahora: poner fin al trabajo infantil".*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

547/2021: *DE INTERES SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LAS ACCIONES A REALIZARSE, EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 12 DE JUNIO EL DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.* ***Autor/es:*** *YAUHAR Soraya Elisandra Iris - IBAÑEZ HUAYQUIAN Carmelo Darío Ceferino*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

547/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - De interés social, cultural y educativo las acciones a realizarse, en el ámbito de la Provincia de Río Negro, con motivo de conmemorarse el 12 de junio el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth

(JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

547/2021: *Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Carmelo Darío Ceferino IBAÑEZ HUAYQUIAN - De interés social, cultural y educativo las acciones a realizarse, en el ámbito de la Provincia de Río Negro, con motivo de conmemorarse el 12 de junio el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

550/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo de Río Negro, la urgente necesidad de implementar la utilización de Medidores de CO2 en dependencias de la administración pública de la provincia de Río Negro, priorizando su instalación en los establecimientos educativos bajo la órbita del Ministerio de Educación.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

550/2021: *AL PODER EJECUTIVO, LA URGENTE NECESIDAD DE QUE IMPLEMENTE LA UTILIZACION DE MEDIDORES DE CO2 EN DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, PRIORIZANDO SU INSTALACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BAJO LA ORBITA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS. Autor/es: CHIOCCONI Antonio Ramón*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

550/2021: *Antonio Ramón CHIOCCONI - Al Poder Ejecutivo, la urgente necesidad de que implemente la utilización de medidores de CO2 en dependencias de la Administración Pública de la Provincia de Río Negro, priorizando su instalación en los establecimientos educativos bajo la órbita del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes con modificaciones en el Articulo 1º donde dice "CO2" agregar a modo de aclaración el nombre del Gas "(Dióxido de Carbono). Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

550/2021: *Antonio Ramón CHIOCCONI - Al Poder Ejecutivo, la urgente necesidad de que implemente la utilización de medidores de CO2 en dependencias de la Administración Pública de la Provincia de Río Negro, priorizando su instalación en los establecimientos educativos bajo la órbita del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN:*** *adhiriendo a las modificaciones realizadas en la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.*

--------o0o--------

560/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1º.- *Al Poder Ejecutivo de Río Negro, la urgente necesidad de implementar la utilización de Medidores de CO2 en dependencias de la administración pública de la provincia de Río Negro, priorizando su instalación en los establecimientos educativos bajo la órbita del Ministerio de Educación.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

560/2021: *SU SATISFACCION POR LA CREACION DE LA "DIPLOMATURA DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE ADAPTADO: JUEGOS PARA EPADE Y PARA ARAUCANIA", QUE SE LLEVA ADELANTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO -UNRN-.* ***Autor/es:*** *MORALES Silvia Beatriz*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

560/2021: *Silvia Beatriz MORALES - Su satisfacción por la creación de la "Diplomatura de Actividad Física y Deporte Adaptado: Juegos Para EPADE y Para Araucanía", que se lleva adelante a partir de la firma del convenio entre el Gobierno de la Provincia de Río Negro y la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN).*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

560/2021: *Silvia Beatriz MORALES - Su satisfacción por la creación de la "Diplomatura de Actividad Física y Deporte Adaptado: Juegos Para EPADE y Para Araucanía", que se lleva adelante a partir de la firma del convenio entre el Gobierno de la Provincia de Río Negro y la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN).*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

561/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés educativo, social y comunitario, el Proyecto de Mediación Escolar "Mediadores del Nehuen", llevado adelante por alumnos de la escuela Técnica Nehuen Peuman, de la Ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN,

Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

561/2021: *DE INTERES EDUCATIVO, SOCIAL Y COMUNITARIO EL PROYECTO DE MEDIACION ESCOLAR "MEDIADORES DEL NEHUEN", LLEVADO ADELANTE POR ALUMNOS DE LA ESCUELA TECNICA NEHUEN PEUMAN DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE.* ***Autor/es:*** *MUENA Juan Pablo*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

561/2021: *Juan Pablo MUENA - De interés educativo, social y comunitario el Proyecto de Mediación Escolar "Mediadores del Nehuen", llevado adelante por alumnos de la Escuela Técnica Nehuen Peuman de la ciudad de San Carlos de Bariloche.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

562/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- *De interés turístico y escénico la Ruta Nacional nº 40 dentro del territorio provincial, en la traza que integra a las localidades de Dina Huapi, San Carlos de Bariloche, Villa Mascardi, El Manso, El Foyel y El Bolsón.*

Artículo 2°.- *De forma.*

ACTA N°2

COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 50 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el

Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 02/2020, la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/Los Legisladoras/es CALDIERO, Sebastián (JSRN), DEL AGUA, Adriana Laura (JSRN), MAS, María Alejandra (FdeT), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), APUD, José María (JSRN), CHIOCCONI, Antonio Ramón (FdeT), GRANDOSO, María Inés (FdeT), IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío (JSRN), RIVAS, José Francisco (JSRN), ROCHAS, Nicolás (FR) y GATTONI, Nayibe (JSRN). Además participan de la reunión CECI, Sergio (Secretario Legislativo del bloque JSRN), Julia MOSQUERA (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del bloque J.C.) e Irma Lilia Paz (Asesora de presidencia de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo).

562/2021: *Adriana Laura DEL AGUA - De interés turístico y escénico la ruta nacional nº 40 dentro del territorio provincial, en la traza que integra a las localidades de Dina Huapi, San Carlos de Bariloche, Villa Mascardi, El Manso, El Foyel y El Bolsón.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

562/2021: *Adriana Laura DEL AGUA - De interés turístico y escénico la ruta nacional nº 40 dentro del territorio provincial, en la traza que integra a las localidades de Dina Huapi, San Carlos de Bariloche, Villa Mascardi, El Manso, El Foyel y El Bolsón.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

--------o0o--------

563/2021

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

DECLARA

Artículo 1º.- *De interés social, educativo y cultural las actividades llevadas a cabo por la Asociación Civil Centro Amuchen de Villa Regina, mediante las cuáles se ha favorecido la creación de un ámbito para el desarrollo de potencialidades de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, mejorando su calidad de vida, logrando una mayor inclusión social y favoreciendo la igualdad de oportunidades.*

Artículo 2º.- *De forma.*

ACTA Nº 2

Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 35 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Rio Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social. Se encuentran presentes, como integrantes de la Comisión, las/los Legisladoras/es Graciela VIVANCO (JSRN) – Marcelo SZCZYGOL (JSRN) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora Silvia MORALES) - Norberto Gerardo BLANES (JSRN) - Juan Pablo MUENA – (JSRN) - Mónica Esther SILVA (JSRN) - Fabio Rubén SOSA (JSRN) – María Elena VOGEL (JSRN) - Daniel Rubén BELLOSO (FdeT) - María Inés GRADOSO (FdeT) (quien reemplaza en esta oportunidad a la legisladora María Alejandra MAS) - Juan Facundo MONTECINO ODARDA (FdeT) - Daniela Silvina SALZOTTO (FdeT). De acuerdo a lo establecido en el artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara las legisladoras Silvia MORALES y Alejandra MAS son reemplazadas por el legislador Marcelo SZCZYGOL y la legisladora María Inés GRANDOSO, respectivamente. También participan de la reunión las/los legisladoras/es Adriana Del Agua, Darío Ibáñez Hauyquián y Luis Noale, así como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y María Emilia OCAMPO, asesora de presidencia de la comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

563/2021: *DE INTERES SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA ASOCIACION CIVIL CENTRO AMUCHEN DE VILLA REGINA.* ***Autor/es:*** *AVILA Marcela Alejandra*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la Cámara* ***su APROBACIÓN.***

ACTA N°2

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Junio del año 2021, siendo las 09,40 horas, se reúne por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, la Comisión de Asuntos Sociales. Se encuentran presentes, como integrantes de la comisión, Las/os Legisladoras/es VALDEBENITO, Graciela (JSRN), SZCZYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), TORRES, Nélida (JSRN), ANDALORO, Nancy Elisabet (JSRN), BARRENO, Pablo Víctor (BFDT), BELLOSO, Daniel Rubén (BFDT), GEMIGNANI, María Liliana (JSRN), HERRERO, Elena María (JSRN), MARINAO, Humberto Alejandro (BFDT), SALZOTTO, Daniela Silvina (BFDT) y FERNANDEZ, Roxana Celia (JSRN). También participan de la reunión el legislador CHIOCCONI, Ramon (BFDT) y los/as Sres./Sras. MOSQUERA, Julia (Bloque JSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC), MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del Bloque FR) y OSSES, Nancy (Asesora de la Comisión).

563/2021: *Marcela Alejandra AVILA - De interés social, educativo y cultural las actividades llevadas a cabo por la Asociación Civil Centro Amuchen de Villa Regina.*

Dictamen: *Favorable por unanimidad de los presentes. Se recomienda aconsejar a la cámara su* ***APROBACIÓN.***

ACTA Nº 2

Reunión Plenaria de las Comisiones Permanentes de
ASUNTOS CONSTITUCIONALES y LEGISLACIÓN GENERAL
y de PRESUPUESTO Y HACIENDA
Modo Videoconferencia

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 y 45 horas, se reúnen por videoconferencia, a través de la plataforma de TICs habilitada por el Presidente de la Legislatura de Río Negro, en los términos de la Resolución 179/20 "LRN", ratificada por Resolución de Cámara Nº 2/2020, las Comisiones de, Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Presupuesto y Hacienda, bajo la Presidencia del Legislador Lucas Romeo Pica. Se encuentran

presentes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General las/os Legisladoras/es PICA, Lucas Romeo (JSRN), YAUHAR, Soraya Elisandra Iris (JSRN), FERNANDEZ, Julia Elena (JSRN), BERROS, José Luis (FdeT), CIDES, Juan Elbi, (JSRN), CONTRERAS, Claudia Elizabeth (JSRN), MANGO, Héctor Marcelo, (FdeT), MARTINI, María Eugenia (FdeT), RAMOS MEJIA, Alejandro (FR), VALDEBENITO, Graciela Miriam, (JSRN).

Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda las/os Legisladoras/es AVILA, Marcela Alejandra (JSRN), APUD, José María (JSRN), JOHNSTON, Carlos Alberto (JSRN), SOSA, Fabio Rubén (JSRN), FERNANDEZ, Roxana Celia, (JSRN), SZCYGOL, Marcelo Fabián (JSRN), NOALE, Luis Ángel (FdeT), ABRAHAM, Gabriela Fernanda (FdeT), ALBRIEU, Luis (FR), CASAMIQUELA, Ignacio (FdeT) y MARTIN, Juan Carlos (JC).

También participan de la reunión las/los legisladores Nicolás Rochás (FR), Adriana Del Agua (JSRN) y Silvia Morales (JSRN), como también los/as Sres./Sras. CECI, Sergio (Secretario Legislativo del Bloque JSRN), MOSQUERA, Julia (BJSRN), LASTRA, Verónica (Secretaria Legislativa del Bloque FdeT), PERAFÁN, Hernán (Secretario Legislativo del Bloque JC) y MERLOTTI, Mauricio (Secretario Legislativo del bloque FR).

***563/2021:** Marcela Alejandra AVILA - De interés social, educativo y cultural las actividades llevadas a cabo por la Asociación Civil Centro Amuchen de Villa Regina.*

Dictamen:** Favorable por unanimidad de los presentes, resolviendo aconsejar a la Cámara **su APROBACIÓN.

--------o0o--------